

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 02 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0748/2014-II	ALFONSO SAUL PALOMARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/04/2018	... se requiere: 1) al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, 2) al Secretario de Gobierno del Estado, 3) al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado –estás dos últimas en cuanto autoridades responsables del cumplimiento de la sentencia por disposición legal- y 4) al Secretario de Finanzas y Administración del Estado –en cuanto superior jerárquico- de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el pago correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de mérito, así como autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, realicen de manera coordinada todos los trámites efectivos necesarios para obtener el numerario para dar cumplimiento al fallo en cita, acreditándolo con las constancias respectivas ante este órgano jurisdiccional... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0675/2018-II	ENRIQUE TREJO AGUILAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la parte promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0677/2018-II	CARLOS MARTÍNEZ AGUILAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva solicitada...Se tiene a la parte promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0679/2018-II	ALFREDO BENJAMÍN BARBOZA ORNELAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos... se previene a la parte actora...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
5	JA-0697/2018-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO MICHOACÁN	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a la autoridad demandada...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0691/2018-II	LUIS ANTONIO HEREDIA SAUCEDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0635/2018-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/04/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito...se tiene por cumplido el requerimiento inserto...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1098/2017-II	SALVADOR PÉREZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA, TESORERO MUNICIPAL DE CHAVINDA	30/04/2018	... Agréguese a los autos el oficio firmado por quien se ostenta en cuanto Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho y se tiene como fecha de entrega de las piezas postales con guías MN580180141MX y MN58010142MX, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete... SE DESECHAN POR EXTEMPORÁNEOS los oficios con los cuales se pretendió dar cumplimiento a la prevención formulada a las demandadas y se hace efectivo el apercibimiento contenido en auto de veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, teniéndose por no presentados los oficios de contestación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0672/2018-II	JESÚS ALCAZAR CAMACHO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	30/04/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1509/2017-II	TARCISIO Y/O TERCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	Glósense a los autos el escrito del autorizado de la parte actora, mediante el cual ocurre a ampliar su demanda...SE DESECHA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS, PUESTO EN DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-0638/2018-II	ALFREDO CRUZ QUIRINO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/04/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 2) Agente o elemento de nombre Wendy E. García, responsable de levantar la boleta de infracción con número 202056 impugnada, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda....se concede la suspensión...
12	JA-0622/2018-II	MARIA ISABEL SANTOYO RAMOS Y/O ISABEL SANTOYO DE E.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...se niega la suspensión
13	JA-0614/2018-II	ALBERTO DUARTE GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:.. con los apercebimientos correspondientes.
14	JA-0600/2018-II	SAMUEL VALDES GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/04/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...se niega la suspensión del acto.
15	JA-0207/2018-II	LUIS ESTEBAN MURGUÍA BAÑUELOS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	30/04/2018	Visto el escrito firmado por la parte actora...se tiene por cumplida la prevención formulada en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a la autoridad demandada...se concede la suspensión definitiva...
16	JA-0175/2017-II	JOSÉ FRANCISCO SILVESTRE VERGARA RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	30/04/2018	se declara que la sentencia definitiva de nueve de octubre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido,
17	JA-0687/2017-II	ABELINO GUZMÁN BRAVO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...
18	JA-0728/2018-II	EDUARDO CUAHUTEMOC GUIZAR COSIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, por conducto de quien acredite ejercer su representación legal; y 2) Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación.. se niega la suspensión
19	JA-0721/2018-II	SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte accionante...Se tiene a la parte demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones...
20	JA-1287/2017-II	ENEDINA JIMÉNEZ DEBOQUE	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/04/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...
21	JA-0189/2017-II	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	30/04/2018	... se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señaladas en autos.. haciéndose constar la asistencia del apoderado jurídico de la autoridad demandada ... no así de la parte actora ... asimismo presentó alegatos por escrito ... no así se tuvo presentando alegatos a la parte actora. ... se ponen en estado de resolución los autos.,,
22	JA-1077/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	30/04/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...
23	JA-1650/2017-II	VERÓNICA RÍOS DÍAZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	30/04/2018	Agréguese a los autos el escrito...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrase traslado a la autoridad demandada... se tiene a la parte actora por desistiendo en su perjuicio de la prueba testimonial...dígase al compareciente que se esté a lo acordado en auto de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIO DE AMPARO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA ELECTRÓNICA.

24	JA-0652/2018-II	FERNANDO ÁVILA VALENCIA Y BEATRIZ GUADALUPE SALGADO GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	30/04/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...órrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 2) Agente o elemento de nombre Francisco Fulgencio Arreygue, responsable de levantar la boleta de infracción con número 206444 impugnada, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...se concede la suspensión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1018/2017-II	ARISTEO SEPULVEDA MOSQUEDA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	... ha transcurrido el término a fin de que la parte actora presentara justas causas en relación a la incomparecencia a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales... se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-1198/2017-II	J. JESÚS INEYRA RÍOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/04/2018	... ha transcurrido el término a fin de que la parte actora presentara justas causas en relación a la incomparecencia a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales... se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-1196/2017-II	MA. ABIGAY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE ENLACE JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	siendo las once horas del treinta de abril de dos mil dieciocho, ante esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, integrada por el Magistrado Arturo Bucio Ibarra, quien actúa con el Secretario de Acuerdos José Daniel Vargas Ríos, SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CÚMPLASE
28	JA-0701/2018-II	SALVADOR ABUD ANTONIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/04/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a la autoridad demandada...se requiere...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1329/2017-II	DULCE ARACELI BEJARANO MONDRAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	30/04/2018	... se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señaladas en autos.. haciéndose constar la asistencia del autorizado en términos amplios de la autoridad demandada ... no así de la parte actora ... asimismo presentó alegatos por escrito ... no así se tuvo presentando alegatos a la parte actora. ... se ponen en estado de resolución los autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1083/2016-II	WILEBALDO DOMÍNGUEZ CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/04/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se requiere a la autoridad codemandada Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante esta órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
31	JA-1816/2017-II	RUTILIO MORALES ZALPA	POLICÍA DE MORELIA	30/04/2018	siendo las doce horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil dieciocho, ante esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, integrada por el Magistrado Arturo Bucio Ibarra, quien actúa con el Secretario de Acuerdos José Daniel Vargas Ríos, SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo. CÚMPLASE
32	JA-0128/2018-II	FILEMÓN ARMAS CALOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	... al no existir base para pronunciar sentencia de fondo, pues el desistimiento elimina el principio de instancia de parte agraviada... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo... En virtud de lo determinado, agréguese a los autos únicamente para que obren como corresponda los oficios de adhesión y de contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0094/2017-II	ANA MARÍA GARCÍA MORENO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/04/2018	se declara que la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. REFERENCIA PÚBLICA

34	JA-2380/2017-II	GENOVEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/04/2018	... se le tiene por apesonado en este juicio a Mario César Hernández Méndez ... por haciendo las manifestaciones respectivas en virtud que comparece dentro del término legal concedido para tal efecto como se advierte de la certificación secretarial que antecede... en relación al oficio que signa, Omar Slaas Nicaso ... dígaselo que no ha lugar a tenerlo por contestada la demanda en cuanto representante legal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, toda vez que no fue llamada a juicio dicha autoridad ... se admiten los medios de prueba ofrecido por el tercero interesado ... se declara precluido su derecho procesal al Presidente Municipal de Lázaro Cardenás, Michoacán ... se autoriza a la Actuaría de la adscripción que practique la notificación del presenta acuerdo, así como las subsecuentes por medio de lista autorizada ... se continúa con la tramitación del juicio con las consecuencias correspondientes ... dado que la parte actora no exhibió de manera legible la documentación referida ... se tiene al tercero con interés señalando domicilio autorizados para recibir notificaciones NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
35	JA-1624/2017-II	JAVIER MORA DE GANTE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1534/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	se señalan las once horas del dieciocho de abril de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1170/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1144/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/04/2018	se señalan las diez horas del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0296/2017-II	IRMA VALENCIA TELLO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1444/2017-II	SABINO ESPINOZA GARCÍA Y OTROS	CONTRALOR MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/04/2018	se señalan las doce horas del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1214/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	30/04/2018	se señalan las nueve horas del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-2020/2017-II	YARELI ADRIANA MARROQUÍN GUERRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	Agréguese a los autos el oficio signado, Francisco Morales Gutiérrez, quien se ostenta Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán ... mediante el cual, comparece a dar contestación a la demanda instaurada... esta Juzgador se reserva proveer en cuanto al fondo los oficios de contestación relatado en la razón de cuenta, se requiere a la Gerencia Estatal de Michoacán del Servicio Postal Mexicano por conducto de su titular, para que dentro del término de tres días hábiles, ... se sirva en remitir copia certificada de los acuses de recibo en los que se aprecie la hora y fecha exacta en que fue entregado el oficio 0762/2018-II dirigido al Ayuntamiento Constitucional de Ario de Rosales Michoacán, así como el 0763/2018-II relativo al Tesorero Municipal de dicho municipio, remitidos respectivamente con las guías número MN623226508MX y MN623226511MX; en ese contexto se le apercibe ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-1118/2017-II	IVÁN BALMIKI RICO YEPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/04/2018	se señalan las diez horas del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO VA POR NINGUNOS DE LOS CAMBANCOS LEGALES EN SU CONTINUIDAD. PÚBLICO PARA REFERENCIAS LEGALES

44	JA-1249/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-1418/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2018	se señalan las once horas del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-1579/2017-II	JOSÉ MANUEL OROPEZA REMIGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/04/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-1619/2017-II	JOSÉ MANUEL CALDERÓN CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-1788/2017-II	MANUELA CALDERÓN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/04/2018	se señalan las diez horas del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-1998/2017-II	PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/04/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-2007/2017-II	ALEJANDRO ORTÍZ RIVERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/04/2018	se señalan las once horas del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-1599/2017-II	LUIS FERNANDO ORTIZ VEGA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/04/2018	se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el treinta y uno de enero de este año, consecuentemente, se requiere al actor Luis Fernando Ortiz Vega, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL PRESENTE ESPRASA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 03 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2287/2017-II	ANTONIA ARREDONDO BECERRA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuenta separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0183/2018-II	MIREYA DE LA INMACULADA JARA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora ocurre a cumplir con la prevención...se le tiene por cumplido parcialmente el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0188/2018-II	REBECA GARCÍA GÓMEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora ocurre a cumplir con la prevención...se le tiene por cumplido parcialmente el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-2388/2017-II	MARGARITA ESPINOZA VIEYRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	... Agréguese a los autos los oficios descritos en la razón de cuenta... SE TIENE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AL TESORERO MUNICIPAL, AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO, AL JEFE DEL ÁREA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AL VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, TODOS ELLOS DE MORELIA, MICHOACÁN, POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... devuélvasele nombramiento... se tiene por precluido el derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda a la notificadora del Departamento de Catastro de Morelia, Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0184/2018-II	SAMUEL CONSTANTINO PÁRAMO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora ocurre a cumplir con la prevención...se le tiene por cumplido parcialmente el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0064/2018-II	JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ ARELLANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2018	se requiere a la Gerencia Estatal de Michoacán del Servicio Postal Mexicano, por conducto de su titular, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, sea servido en informar a este Juzgador la fecha de notificación que la oficina de la Administración de Correos de Uruapan, Michoacán, hizo a las autoridades Presidente Municipal, Kevin Vega, Agente de Tránsito y Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Zamora, mediante las piezas postalesen términos de lo establecido líneas que anteceden, resérvese de proveer en cuanto al fondo de los oficios de cuenta, hasta en tanto se cumpla con el anterior requerimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA O CONSULTA.

15	JA-0483/2017-II	JOSÉ LAURENCIO MOLINA CRUZ Y/O LAURENCIO MOLINA CRUZ	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	Téngase por recibido el oficio de cuenta signado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual informa que con fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, se declaró firme el acuerdo diverso de veinticinco de enero de dos mil dieciocho, mismo que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0392/2017-III, interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, exhibiendo copia certificada de los precisados acuerdos....se declara que ha causado EJECUTORIA la precisada sentencia definitiva emitida el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, en tal tesitura, atendiendo que por acuerdo de acuerdo de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, se reservó de proveer lo conducente a la solicitud el Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quien acudió a juicio en representación del demandado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a solicitar que este Juzgador se pronuncie en relación al cumplimiento dado de su parte a la sentencia definitiva en autos ...declara que la sentencia definitiva de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, ha QUEDADO CUMPLIDA.... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0043/2018-II	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		02/05/2018	Agréguense a los autos el oficio sin número precisado en la razón de cuenta, signado por el licenciado Miguel Antonio Polina Torres, quien acude con el carácter reconocido en el juicio de origen en cuanto autorizado en términos amplios de la actora Sandra Elizabeth Martínez González, a realizar las manifestaciones que estima corresponden respecto del presente recurso de reconsideración...se tiene que ha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en auto de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho a las autoridades codemandadas en el juicio de origen Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y Director General de Asuntos Internos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán... se hace efectivo el apercibimiento inserto en proveído de referencia, declarándose precluido su derecho procesal.... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-2287/2017-II	ANTONIA ARREDONDO BECERRA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0182/2018-II	PEDRO JAVIER PÉREZ CONTRERAS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, por conducto de quien acredite ejercer su representación legal; 2) Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán; 3) Secretario de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y 4) Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0180/2018-II	ISABEL LAURA MOYA LÓPEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, por conducto de quien acredite ejercer su representación legal; 2) Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán; 3) Secretario de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y 4) Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-2297/2017-II	SANRA PATRICIA RAMOS TEJEDORO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS DEMANDAS. ESTADÍSTICA DE BANCOS PARA EFECTOS DE PROCESOS

21	JA-2297/2017-II	SANDRA PATRICIA RAMOS TEODORO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1772/2017-II	ALEJANDRO OMAR KANAN CEDEÑO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por autorizados de la parte actora...dígamele que se esté a lo acordado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-2307/2017-II	RAFAELA VILLA CABRERA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-2307/2017-II	RAFAELA VILLA CABRERA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0197/2018-II	MARÍA DEL ROSARIO PALOMARES ESTRADA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	SE DESECHA LA DEMANDA, ÚNICAMENTE POR LO QUE CORRESPONDE AL ACTO SEÑALADO BAJO EL NÚMERO "2" DEL CAPÍTULO DE ACTOS O RESOLUCIONES QUE IMPUGNA EN LA DEMANDA, ASÍ COMO SE TIENE POR NO OFRECIDA COMO PRUEBA DE SU PARTE, LA PRECISADA BAJO EL RUBRO "5" DEL APARTADO CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS QUE OFRECE. SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, por el diverso acto impugnado...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-2318/2017-II	JOSÉ PEDRO RAYA PATIÑO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0681/2014-II	JOSÉ BAEZ BRAVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2018	Agréguese para que obre como corresponda...el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado solicita...Por otra parte, glósense los oficios...el Coordinador de Medios de Impugnación, hace del conocimiento...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar al expediente para que obren como correspondan y surtan los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-2318/2017-II	JOSÉ PEDRO RAYA PATIÑO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-2317/2017-II	GRACIELA MAGAÑA ÁVILA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

30	JA-2317/2017-II	GRACIELA MAGAÑA ÁVILA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0616/2017-II	MARÍA MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del valor catastral correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete, contenido en el documento traído a juicio. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, proceda a la devolución en favor de la contribuyente aquí actora de la diferencia de lo pagado de impuesto predial correspondiente al bimestre 1 del ejercicio fiscal 2017, conforme a lo precisado en el último considerando de éste fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, previniéndosele para que informe a esta Sala Resolutora dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que haya dado a esta sentencia. CÚMPLASE. Así lo resolvió y firma el suscrito Magistrado Arturo Bucio Ibarra, Instructor de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa asistido en forma legal del Secretario de Estudio y Cuenta, Iván Corona Córdoba, quien da fe.-Conste. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. USAR EN SU CASO CON RESPALDO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O CONFEZAR

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 04 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2018	Glóse a sus autos el escrito relatado en la razón de cuenta suscrito por la autorizada de la parte actora ... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles ... informe si cuenta con suficiencia presupuestal y en su defecto si fueron cubiertos los pagos acordados ... convenio celebrado.. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1540/2017-II	VÍCTOR SERGIO PONCE DE LEÓN MÉNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las doce horas con treinta minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el uno de febrero de este año, consecuentemente, se requiere al actor Víctor Sergio Ponce de León Méndez, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes prevenida a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0119/2016-II	NORMA ESTRADA ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2018	Agréguese a sus autos el escrito del autorizado de la parte actora, mediante el cual ocurre a realizar manifestaciones dentro del término legal concedido para ello... se tiene que ocurre a manifestar que acepta las cantidades que le fueron ofrecidas por la parte demandada ... asimismo se ordena glosar ... el oficio del apoderado jurídico del Director General de la Policía Auxiliar del Estado ... ocurre a exhibir original ... correspondiente al tres de mayo del año en curso ... dígame a la parte actora que quedan a su disposición finalmente, se tiene que mediante proveído de diez de abril del año que transcurrió, se ordenó hacer de su las condicionantes propuestas por la parte actora a través de su autorizado, para el cumplimiento de la sentencia definitiva en autos ... por lo que, se requiere a la autoridad demandada Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán ... para que dentro del término de tres días hábiles... informe la fecha en que le será entregada a la parte actora el documento referido PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0196/2018-II	JOSÉ GABRIEL MONTERO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-2308/2017-II	RAÚL RAMÍREZ MEJÍA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... dígame al autorizado de la parte actor que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que al escrito de cuenta no se adjuntó el documento que pretende ofrecer como prueba superveniente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-2308/2017-II	RAÚL RAMÍREZ MEJÍA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0776/2018-II	JOSÉ LUIS FLORES CORTÉS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se ordena córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL PUEBLO PARA PREVENIR O CONSULTA.

8	JA-0190/2018-II	BERTHA ENRIQUETA SÁNCHEZ VELASCO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta... SE NIEGA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las trece horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, consecuentemente, se requiere al actor José Eduardo Medina Amaro, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe, de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-2282/2017-II	ESMERALDA MENDOZA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Agréguense a los autos los oficios...el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...los apoderados jurídicos de la Directora de Patrimonio Estatal de Michoacán...los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado de Michoacán... ocurren a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrese traslado a la parte actora...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-2337/2017-II	NATIVIDAD VILLAGÓMEZ YAÑEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... esta Juzgadora se reserva proveer en relación al hecho notorio de los autos del juicio JA-2338/2017-III... córrese traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán y de acumulación de autos planteado por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-2337/2017-II	NATIVIDAD VILLAGÓMEZ YAÑEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrese traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-2337/2017-II	NATIVIDAD VILLAGÓMEZ YAÑEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS ...previo a proveer sobre la admisión o desechamiento del presente incidente, gírese atento oficio a la Magistrada Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a efecto de que de no tener inconveniente alguno, sea servida en remitir copias certificadas del expediente JA-2338/2017-III... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0959/2014-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2018	Téngase por recibido el oficio signado por el Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa ... mediante el cual informa que dentro del recurso de reconsideración JA-R-0195/2017-III ... se declaró firme el auto de dieciocho de octubre del año próximo pasado ... se ordena agregar a los autos los oficios de cuenta ... se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada ... a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Finanzas ... al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles obligue a dichas autoridades a cumplir con la determinación establecida en la sentencia emitida en autos y se obtenga la liquidez necesaria para realizar el pago conminado a favor de la parte actora, acreditándolo ante este Tribunal... con apercibimiento para las autoridades requeridas... AUTORIDAD NO DEMANDADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

15	JA-2347/2017-II	CRISTINA MERCADO ESTRADA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se tienen por no presentadas las contestaciones por lo que ve a Emmanuel Aguilar Vieyra y Eduardo León Rodríguez... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas, así como nombramientos adjuntados al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-2347/2017-II	CRISTINA MERCADO ESTRADA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses conenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-2291/2017-II	ALFREDO ROSALES COLÍN	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Agréguense a los autos los oficios...el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...los apoderados jurídicos de la Directora de Patrimonio Estatual de Michoacán...los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado de Michoacán...ocurren a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-2282/2017-II	ESMERALDA MENDOZA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da cuenta con el oficio de contestación de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA...córrase traslado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-2291/2017-II	ALFREDO ROSALES COLÍN	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da cuenta con el oficio de contestación de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA...córrase traslado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-2301/2017-II	MARINA MONTERO CORDOVA Y/O CORDOBA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da cuenta con el oficio de contestación de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA...córrase traslado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-2301/2017-II	MARINA MONTERO CORDOVA Y/O CORDOBA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Agréguense a los autos los oficios...el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...los apoderados jurídicos de la Directora de Patrimonio Estatual de Michoacán...los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado de Michoacán... ocurren a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1492/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/05/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-1892/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las diez horas del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1895/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-2002/2017-II	ISMAEL FLORES LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2018	se señalan las once horas del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-2002/2017-II	MÓNICA ELIZABETH RODRÍGUEZ ÁVALOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/05/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE ADQUIRIRSE EN EL PUNTO DE REFERENCIA MENCIONADA.

27	JA-0335/2017-II	GERARDO ROMERO VIDALES	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	03/05/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del siete de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-2133/2017-II	JOSÉ EDUARDO ROSAS PADILLA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/05/2018	se señalan las doce horas del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-2348/2017-II	FELIPA CÁRDENAS MORENO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se tienen por no presentadas la contestaciones por lo que ve a Emmanuel Aguilar Vieyra y Eduardo León Rodríguez... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas, así como nombramientos adjuntados al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0775/2017-II	REYNALDA MEDINA CAMACHO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2018	se señalan las diez horas del siete de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-2348/2017-II	FELIPA CÁRDENAS MORENO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-2341/2017-II	JUAN MIGUEL ANDUCHO CHÁVEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Agréguese a los autos los oficios...el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...los apoderados jurídicos de la Directora de Patrimonio Estatal de Michoacán...los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado de Michoacán... ocurren a contestar la demanda..SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1822/2017-II	MA. ABIGAY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del siete de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-2021/2017-II	RENÉ MORA VIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2018	se señalan las once horas del siete de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-2341/2017-II	JUAN MIGUEL ANDUCHO CHÁVEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da cuenta con el oficio de contestación de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA...córrase traslado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-2115/2017-II	JUAN MANUEL SALVADOR SALVADOR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del siete de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0791/2017-II	SILVIA GUADALUPE AGUILAR PORTÍZ Y/O SILVIA AGUILAR PORTÍZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del catorce de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1973/2017-II	MIGUEL ÁNGEL VALDIVIA GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2018	se señalan las diez horas del catorce de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE PREVENCIÓN PARA REFERENCIAS CONSULTAS

39	JA-1585/2017-II	ADRIÁN ROJAS BENITO Y ALICIA PORRAS GONZÁLEZ	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del catorce de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1825/2017-II	BERNARDO GUILLERMO GALINA REQUENA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2018	se señalan las once horas del catorce de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0625/2017-II	JUAN ARTURO CEDEÑO MATA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/05/2018	se señalan las once horas del catorce de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por el tercero interesado a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, consecuentemente, se requiere al actor Juan Arturo Cedeño Mata, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. Así también, se desahogará la prueba TESTIMONIAL en un artículo de prueba que ofrece el citado tercero con interés, a cargo de los CC. Ángel Chávez Villa, María de los Ángeles Cedeño Mata, Sacramento Jesús Marín Villegas y Benjamín Leal Leal, por lo que se requiere a la oferente de la probanza, a efecto de que presente a sus atestes ante esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, debidamente identificados con documento oficial vigente y en original, a deponer en el presente proceso al tenor del interrogatorio que allegó, previa su calificación correspondiente; lo anterior, bajo apercibimiento al tercero interesado, que de no presentar a todos sus atestes, solo presentara alguno de ellos, o de presentarse sin identificación, se declarará desierta la prueba testimonial en su perjuicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-2152/2017-II	AGUSTINA GARCÍA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las doce horas con treinta minutos del siete de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el veintiuno de febrero de este año, consecuentemente, se requiere a la actora Agustina García Calderón, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1952/2017-II	FRANCISCO VILLA QUIROZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	03/05/2018	se señalan las doce horas con treinta minutos del uno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el veintiuno de febrero de este año, consecuentemente, se requiere al actor Francisco Villa Quiroz, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-2321/2017-II	JESÚS PASTRANA MEJÍA	POLICÍA DE MORELIA	03/05/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el nueve de febrero de este año, consecuentemente, se requiere al actor Jesús Pastrana Mejía, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido, se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

45	JA-2283/2017-II	RUBÉN CHÁVEZ GARCÍA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas adjuntado al oficio de contestación de los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-2283/2017-II	RUBÉN CHÁVEZ GARCÍA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a las demás partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0917/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	03/05/2018	... Se tiene por recibido en oficio del Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0185/2018-III, en contra del proveído de trece de abril de dos mil dieciocho... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida sustanciación... se requiere a la Gerencia Estatal de Michoacán del Servicio Postal Mexicano, por conducto de su titular, para que dentro del término de tres días hábiles, sea servido en exhibir ante esta Sala, los talones o acuses con sello de recibido, en los que conste la fecha de recibido por sus respectivos destinatarios, en relación a las piezas postales de notificación del auto de trece de abril de dos mil dieciocho a los integrantes del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
48	JA-1327/2017-II	BENJAMÍN VALENCIA FERNÁNDEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el Cuarto Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 08 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0967/2016-II	ALMA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	... se impone individualmente una multa a las autoridades demandadas... se requiere por tercera ocasión a dichas autoridades, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ocurran ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0072/2017-II	MARIO SÁNCHEZ DEL REAL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCACAN	04/05/2018	Agréguese a los autos para que obrar como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar el escrito...el representante legal de la parte actora del presente juicio, solicita la reposición del acuerdo...Consecuentemente, siendo que la parte actora se inconforma con el acuerdo...esta Juzgadora prescinde de continuar con el desahogo de la prueba. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0125/2018-II	FINANSERCA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCACÁN	04/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos el emplazamiento correspondiente, conteste la demanda... bajo apercibimiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0689/2018-II	JOSÉ FRANCISCO OSEGUERA YEPEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0095/2018-II	ANA MAYAHUETL VARGAS GONZÁLEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOCACÁN	04/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos del oficio de cuenta, lo cual será tomado en consideración en el momento procesal oportuno...córrese traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0035/2018-II	SAÚL GONZÁLEZ CEJA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	04/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad...córrese traslado a la parte actora...a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0699/2018-II	JULIO OMAR CASTILLO SERVÍN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA	04/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0099/2018-II	JAIME PÉREZ MEJÍA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por parcialmente cumplida la prevención... tiene por NO PRESENTADA la demanda respecto de los actos... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en relación a los actos...córrese traslado a la autoridad demandada... a fin de que dentro del término de quince días, produzca su contestación... apercibida... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0597/2018-II	SALVADOR TREJO BARRERA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0625/2018-II	MARÍA IRMA Y/O MA. IRMA ANAYA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0089/2018-II	NACIONAL MONTE DE PIEDAD, I.A.P.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por cumplido parcialmente el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES EFECTOS EN SUS DERECHOS, RESERVA DE POSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REVISIÓN O CONSULTA.

12	JA-0735/2018-II	JAQUELINE ASTA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPÁNDARO	04/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-2333/2017-II	RODOLFO ESPINOZA CORTES Y/O ESPINOSA CORTES	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, invocando excepciones y defensas, así como causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán por conducto de sus apoderados jurídicos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0606/2018-II	MARÍA GUADALUPE RUIZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena dar traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-2333/2017-II	RODOLFO ESPINOZA CORTES Y/O ESPINOSA CORTES	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, en los términos del oficio de contestación de demanda de la autoridad promovente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0709/2018-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...se decreta la separación de autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, únicamente respecto del acto administrativo consistente en... córrase traslado a la autoridad demandada...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0258/2018-II	ELVIRA NAPOS NAVARRO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su oficio de cuenta... se admiten pruebas... no ha lugar a tramitar el citado incidente, toda vez que de conformidad con el artículo 269 del Código de Justicia Administrativa del Estado, la acumulación se debe tramitar en el juicio más antiguo; lo cual en la especie no acontece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-2064/2017-II	LUCIANO ARELLANO MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/05/2018	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-2063/2017-II	LUCIANO ARELLANO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	04/05/2018	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1554/2017-II	ELEAZAR SAID TERÁN FARIAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2018	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Rodolfo Ureña Contreras, quien comparece en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, a efecto de pretender dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos...A ese respecto, visto el contenido de la referida sentencia, se advierte que las demandadas no resultaron condenadas a realizar acto alguno...únicamente se agrega lo de cuenta a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar; en la inteligencia que por lo que atañe a la solicitud del promovente en el sentido de que se archive el expediente como asunto concluido, este Juzgador proveerá lo conducente en su oportunidad. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0184/2017-II	GERARDO XICHTENCATL CALDERÓN SILVA	POLICÍA DE MORELIA	04/05/2018	dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
22	JA-2296/2017-II	NADIA BELEM CORONA SÁNCHEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, invocando excepciones y defensas, así como causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la Materia...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por el Gobernador del Estado de Michoacán, por conducto de sus apoderados jurídicos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONCEPTO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

23	JA-2296/2017-II	NADIA BELEM CORONA SÁNCHEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, en los términos del oficio de contestación de demanda de la autoridad promovente...córrese traslado a: 1) Nadia Belem Corona Sánchez, en cuanto parte actora, 2) Secretario de Finanzas y Administración del Estado, 3) Director de Patrimonio Estatal de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por precluído su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0423/2018-II	MARÍA KARLA LAURIAN CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2018	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, oponiendo excepciones y defensas; invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden en sus oficios de contestación, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0655/2017-II	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MÉNDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	04/05/2018	la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, informa que por acuerdo dictado el seis de abril de dos mil dieciocho, se declaró firme la sentencia emitida el diecisiete de enero de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración por lo que se mandó remitir al archivo como asunto concluído...se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0295/2016-II	VALENTINA LÓPEZ CABRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	04/05/2018	Téngase por recibido el oficio de cuenta, mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que por acuerdo dictado el diecinueve de abril de dos mil dieciocho, se declaró firme la resolución definitiva emitida el catorce de febrero de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0266/2017-III, adjuntando como anexo copia certificada de la resolución anteriormente señalada...se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0738/2018-II	VIOLETA BERENICE RAMIREZ GARCÍA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. SE CONCEDE SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0715/2018-II	JESÚS COVARRUBIAS RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	04/05/2018	Por recibido el oficio... el Secretario General de Acuerdos remite testimonio de la demanda por lo que respecta a Jesús Covarrubias Ríos, depositada en la oficina postal de Yurécuaro, Michoacán... la Primera Sala ordenó la separación de los autos respecto de diversos accionantes en el juicio administrativo JA-0593/2018-I, esta Segunda Sala se avoca al conocimiento de la demanda respecto de Jesús Covarrubias Ríos... se le previene, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de este acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... - señale los hechos sobre los que deba versar la prueba testimonial que anuncia y exhiba el interrogatorio correspondiente, diga si en el presente proceso existen terceros con interés, proporcionando sus nombres y domicilios, exhiba un juego de copias de la demanda para efectos de los emplazamientos correspondientes- se le apercibe... como lo señala el actor, notifíquesele este proveído por medio de lista en los estrados del tribunal... SOLO ACTORA
29	JA-1988/2017-II	YARELI MARICELA JIMÉNEZ BALDIVIA	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	04/05/2018	... Agréguese a los autos el escrito signado por Ariel Ortega Limón, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora... se hace efectivo el apercibimiento y se le tiene por precluído el derecho procesal a la autoridad demandada Ayuntamiento de Yurécuaro, Michoacán, para efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... se señalan las nueve horas con treinta minutos del quince de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1018/2017-II	ARISTEO SEPULVEDA MOSQUEDA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	... dígase a las autoridades demandadas, que se estén a lo determinado en el proveído de treinta de abril de dos mil dieciocho, mediante el cual se declaró confeso al actor, de las posiciones que se calificaron de legales... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1198/2017-II	J. JESÚS INEYRA RÍOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/05/2018	... dígase a las autoridades demandadas, que se estén a lo determinado en el proveído de treinta de abril de dos mil dieciocho, mediante el cual se declaró confeso al actor, de las posiciones que se calificaron de legales... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0772/2018-II	JOEL ALVARADO AYALA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONSIDERACIONES Y EN SU REFERENCIA AL PÚBLICO EN GENERAL

33	JA-2285/2017-II	MARCO ANTONIO ANDUCHO CHÁVEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, invocando excepciones y defensas, así como causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad. Dese vista a las autoridades demandadas, para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se le tendrá por precluido su derecho procesal y esta Juegadora acordará respecto de su admisión o desechamiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1022/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...se señala como nueva fecha las diez horas del quince de junio de dos mil dieciocho...mediante atento oficio que se gire a la titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicítense... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-2285/2017-II	MARCO ANTONIO ANDUCHO CHÁVEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, en los términos del oficio de contestación de demanda de la autoridad promovente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-2391/2017-II	RODRIGO GONZÁLEZ ANDALUZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	04/05/2018	Se señalan las diez horas del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, para que se tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0380/2018-II	ANA DELIA ARIAS ROLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... SE CONCEDE SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0095/2018-II	ANA MAYAHUETL VARGAS GONZÁLEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	04/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora y a la autoridad codemandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles...manifiesten lo que a su intereses convengan en relación al incidente de mérito, apercibidas que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal... las copias del tesorero municipal demandado, se dejan a su disposición el la Secretaría de Acuerdos de esta Sala, en virtud de que no tiene domicilio señalado en autos para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1638/2017-II	PRYASA, S. DE R.L. DE C.V.	DIF ESTATAL	04/05/2018	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
40	JA-0459/2014-II	YANEL MONTSERRAT RODRIGUEZ MORENO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/05/2018	dese vista a la parte actora con las constancias procesales allegadas por la demandada en cumplimiento a la ejecutoria por el término de tres días hábiles, a fin de que exponga lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... SOLO ACTORA
41	JA-1053/2016-II	JOSÉ RAÚL PONCE MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio por lo que respecta al acto consistente en el oficio DSP/EA/RH/4116/2016 datado el catorce de octubre de dos mil dieciséis, signado por el Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, como quedó precisado en el Segundo Considerando de esta sentencia. TERCERO. Se configura la negativa ficta respecto del escrito presentado el seis de octubre de dos mil dieciséis, por la parte actora. CUARTO. Se reconoce la validez de la resolución negativa expresa emitida por las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos vertidos en el Quinto Considerando del presente fallo. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública, Subsecretario de Seguridad Pública, Encargado de la Subdirección de la Comandancia de la Unidad Básica de Policía, Encargado del Departamento del Agrupamiento Mixto de la Dirección de Seguridad Pública, y Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Seguridad Pública, todos del Estado de Michoacán, CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIAS CONSULTA

42	JA-1218/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de ésta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. Cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-1304/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de ésta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. Cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-1579/2017-II	JOSÉ MANUEL OROPEZA REMIGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/05/2018	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Ordinaria Administrativa ... mediante el cual informa que en proveído dictado el dieciséis de marzo del año en curso, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0372/2017-I interpuesto por el Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, se declaró firme el auto al no haber sido impugnado el mismo dentro del término legal; consecuentemente, glóse a sus autos para que obre como corresponda de conformidad NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0349/2018-II	JOSÉ SERGIO CARRANZA CASTRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2018	... se reconoce el carácter con el que se ostenta Luis Antonio Sámano Gita, Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN ... se admiten los medios de prueba señalados... no así la Confesión expresa que ofrece ... en relación a la solicitud de documentación para verificación de procedencia de la representación ... dígase al promovente que se dejan a salvo sus derechos para que, en caso de considerarlo oportuno, presente su solicitud ante la instancia correspondiente...córrese traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles... produzca su ampliación de demanda ... asimismo por señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIO. COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 09 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1365/2017-II	FORTINO ÁVALOS VIZCARRA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	08/05/2018	se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a ratificar el escrito de referencia, con el apercibimiento que de no cumplir dentro del término conferido para tal efecto con lo requerido proseguirá con el trámite del juicio por sus etapas procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0766/2018-II	MARCELA DELGADO PEÑA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	08/05/2018	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda, con los apercibimientos correspondientes. SOLO ACTORA
3	JA-0121/2018-II	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TZINTZÚN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	Agréguese a los autos el oficio... quien acude en representación del citado Tesorero...y el representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán comparecen a dar contestación a la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...Téngase por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0412/2018-II	CLAUDIA AGUILAR MARTÍNEZ	POLICÍA DE MORELIA	08/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-2042/2017-II	CASIMIRO MENDOZA ZARAGOZA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TOCUMBO, H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOCUMBO	08/05/2018	Agréguese a los autos los oficios...el Jefe de Administración de la oficina de Correos de México ocurre a cumplir...se da nueva cuenta con el oficio de contestación del Presidente Municipal, Síndico Municipal, representantes legales del Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán, y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán... ocurren a contestar la demanda...se requiere a las autoridades demandadas...Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0646/2018-II	ALFONSO GUTIÉRREZ ARREOLA	DIRECTOR DE INGRESOS DE MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO, INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... con los apercibimientos correspondientes. SOLO ACTORA
7	JA-0741/2018-II	AGUSTÍN RODRÍGUEZ CORTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitió el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la parte promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	SNA-0004/2018-II	MIGUEL ÁNGEL CARPIO ALARCÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2018	téngase al promovente por desistido del trámite administrativo de solicitud de notificación a autoridad que se establece el invocado numeral 45 de la legislación de la materia...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. SOLO ACTORA
9	SNA-0003/2018-II	JOSÉ DE JESÚS FLORES MAYORAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2018	téngase al promovente por desistido del trámite administrativo de solicitud de notificación a autoridad que se establece el invocado numeral 45 de la legislación de la materia...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0719/2018-II	BARUK CARRILLO ARELLANO	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte actora...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0741/2018-II	SILVIA LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TRIBUNALES. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-0662/2018-II	LAURA ELENA CARMONA GARDUÑO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	08/05/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda en cuanto a lo siguiente... bajo los apercibimientos correspondientes. SOLO ACTORA
13	JA-0746/2018-II	MANUEL TORRES JÚAREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y 2) Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0635/2018-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/05/2018	téngase a la parte actora por desistida de la demanda que intenta...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0917/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	08/05/2018	... se impone individualmente una multa a las autoridades demandadas y al superior jerárquico... se requiere por segunda ocasión a los integrantes del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, en cuanto superior jerárquico y autoridad vinculada al cumplimiento de la sentencia para el efecto de que obliguen a las demandadas a cumplir... se requiere por cuarta ocasión a dichas autoridades para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ocurran ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0131/2018-II	LEOPOLDO CORIA CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el representación del citado Tesorero...el diverso oficio...el representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a dar contestación a la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...Téngase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1913/2017-II	ELEAZAR AVILÉS NÚÑEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECRETARÍA DE GOBIERNO	08/05/2018	.. agréguese a los autos el oficio de cuenta, mediante el cual el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, remite el exhorto debidamente diligenciado...Se declara firme el auto de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0920/2017-II	ANDRÉS MÉNDEZ MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	08/05/2018	Agréguese a los autos el oficio mediante el cual el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, informa que en relación al exhorto deducido del expediente en que se actúa, se han señalado las catorce horas con quince minutos del día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, a efecto del desahogo de la diligencia de inspección ocular... hagase saber a las partes del presente juicio administrativo de la fecha y hora señaladas, para que de considerarlo comparezca al desahogo de la referida prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0248/2018-II	CARLOS ESTRADA FLORES	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su oficio de cuenta... se admiten pruebas... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de Acumulación de Autos, promovido por la autoridad demandada... se tiene por no ofrecida la documental que pretendió ofrecer como prueba la parte actora con el número "3" de su escrito de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0323/2017-II	GRISelda ÁVALOS SALTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2018	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Dulce Araceli Bejarano Mondragón, en cuanto apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual comparece a dar respuesta al requerimiento efectuado en proveído tres de abril de dos mil dieciocho, exhibiendo a efecto de acreditar los trámites conducentes para el cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se proveerá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPONIBILIDAD PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA

21	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/05/2018	Téngase por recibido el escrito...el apoderado jurídico del tercero interesado...solicita...devuélvanse los documentos solicitados... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0248/2018-II	CARLOS ESTRADA FLORES	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/05/2018	... SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS planteado por la autoridad demandada... ya que dichos juicios se tratan por diversas partes, se impugnan diversos actos administrativos y ninguno de ellos constituye antecedente o consecuencia del otro... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 10 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2155/2017-II	LUIS ARMANDO TORRES BOLAÑOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/05/2018	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de no hacerlo se tendrá por pronunciada el fondo de la solicitud de la autoridad demanda para sobreseer en el presente juicio de nulidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1599/2017-II	LUIS FERNANDO ORTIZ VEGA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/05/2018	... agréguese a los autos el escrito de autorización de la parte actora ... en atención a su contenido, téngase por desahogado la vista otorgada mediante auto de treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, toda vez que comparete dentro del término otorgado como se desprende de la certificación secretarial que antecede, se le tienen por hechas sus manifestaciones, mismas que se tomarán en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0609/2018-II	MARÍA JESÚS AMELIA RUIZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0585/2018-II	MARÍA GUADALUPE RUIZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0582/2018-II	SERGIO LÓPEZ MADRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0650/2018-II	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SILVA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva...esta medida surte efectos desde luego, pero dejará de surtirlos si la actora no garantiza debidamente, en el término de tres días hábiles siguientes a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente proveído, el crédito fiscal ante la autoridad exactora correspondiente, que en el caso que nos ocupa es en la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, por el monto que dicha autoridad fije en concepto de garantía PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0413/2018-II	DELFINO BALDERAS CALDERÓN	POLICÍA DE MORELIA	09/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...e le tiene por cumplido el requerimiento efectuado en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1229/2017-II	AZUCENA GALEANA CARRILLO Y SANTIAGO BUCIO VILLANUEVA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia interlocutoria dentro del incidente de incompetencia promovido por las autoridades demandadas, conforme a los siguientes puntos R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declara improcedente el incidente de incompetencia hecho valer por la autoridad codemandada Auditor Superior de Michoacán, por las razones expuestas en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva el juicio administrativo JA-1229/2017-II, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. Cúmplase PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0152/2018-II	JUANA ESTRELLA SOTO CAMONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	Agréguese al expediente el oficio descrito en la razón de cuenta...el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, comparece a contestar la demanda... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a la parte actora...Téngase a la autoridad demandada por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA RESPUESTA O CONSULTA.

10	JA-1709/2017-II	MA. LUISA CALDERÓN SORIA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	09/05/2018	... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de catorce de febrero de dos mil dieciocho y se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda... en relación a la suspensión solicitada dígame al compareciente que se esté a lo acordado en auto de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete... respecto a las manifestaciones que realiza el autorizado de las pruebas aportadas por la demandada ... dígame al compareciente que se esté a lo determinado en acuerdo de catorce de febrero de dos mil dieciocho; en virtud que la prueba ofertada que refiere no fue ofrecida en los términos que señala ... por lo que deberá estarse a lo acordado en el citado proveído... por lo que verá la promoción que suscribe Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica de la autoridad demandada ... dígamele que se esté a lo acordado mediante acuerdo de catorce de febrero de año en curso, por medio del cual se ordenó correr traslado a la parte actora con la copia simple del oficio de contestación de demanda y anexos adjuntos, constantes de ochenta y dos folios; por lo que se ordena agregar a sus autos para los efectos de que haya lugar el oficio relatado en el inciso b) de la razón de cuenta y sus anexos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0718/2016-II	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	09/05/2018	... se ordena glosar al expediente original, el cuaderno de antecedentes y el cuaderno de amparo... se informa la firmeza de la resolución que desecha de plano la demanda de amparo por manifiesta improcedencia. En virtud de lo anterior, queda subsistente el acuerdo de fecha quince de enero de dos mil dieciocho... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0025/2018-II	MARÍA ASCENCIÓN MARTÍNEZ CABRERA		09/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0531/2014-II	GERARDO OLIVO MELGOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/05/2018	Hágase a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	Téngase por recibido el oficio...el Coordinador de Medios de Impugnación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado informa...se declara que la sentencia de fecha once de mayo de dos mil diecisiete, CAUSA EJECUTORIA...se requiere a la autoridad codemandada...bajo el apercibimiento...Por otra parte, virtud de la reserva contenida en auto...dígamele a la promovente... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0604/2018-II	ELSA JIMENEZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto de quien ejerza su representación legal y 2) Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...SE CONCEDE SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JAR-0112/2018-II	PALOMA MENDOZA SOLORIO		09/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidas... dado que el impugnante no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la del presente proveído y subsecuentes le corren por medio de lista... SOLO A DEMANDADAS
17	JA-1067/2016-II	PROVEEDORA HOSPITALARIA ADALI, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	09/05/2018	... Se tiene por recibida la copia simple del diverso oficio 9715/2018 que dirige la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado a este órgano jurisdiccional, en el cual comunica la resolución dictada el trece de abril de dos mil dieciocho, en la que se concede el amparo... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y ordena agregar a los autos lo de cuenta para los efectos conducentes... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JAR-0038/2018-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		09/05/2018	... se declara que el auto que desechó por improcedente el recurso de reconsideración intentado ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1609/2017-II	ANGEL SAUCEDO PÉREZ	POLICÍA DE MORELIA	09/05/2018	... se declara confeso al actor Ángel Saucedo Pérez de las posiciones que se calificó de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI JURISDICCIONALES PARA EFECTOS DE COACCIÓN.

20	JA-0488/2017-II	ALEJANDRO VILLAFUERTE REZA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	... Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala, informa la firmeza del desechamiento del recurso de reconsideración JA-R-0399/2017-III... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento. SOLO A DEMANDADAS
21	JAR-0045/2018-II	SERAFÍN TERRAZAS HERNÁNDEZ		09/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de referencia, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidos... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsecuentes, se corren por medio de lista... SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0543/2017-II	CARLOS ABRAHAM PÉREZ MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva dictada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, dejando a salvo los derechos de la parte actora a efecto de que comparezca ante la Administración de Rentas de Morelia, Michoacán, con el recibo antes precisado el cual fue entregado por este órgano jurisdiccional, a recibir la cantidad respecto de la cual se ordenó su devolución en virtud de la nulidad del acto administrativo...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0427/2017-II	MARÍA GUADALUPE URIBE COBARRUBIAS	POLICÍA DE MORELIA	09/05/2018	... Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala, informa la firmeza del desechamiento del recurso de reconsideración JA-R-0354/2017-III... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles ocurran a exhibir las constancias con las que acrediten el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
24	JA-1837/2017-II	JOSÉ MOISÉS SALAZAR GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/05/2018	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por las partes, en el presente proceso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE DESLINA LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO QUE PRESENTE CUALQUIER RECLAMO O QUEJA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 11 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0226/2017-II	TTV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	10/05/2018	se requiere nuevamente a la autoridad demandada para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante esta Juzgadora a exhibir las constancias con las cuales acredite haber pagado a la parte actora las cantidades a que resultó condenado...se impone una multa a la autoridad demandada por el equivalente a... se le requiere nuevamente el cumplimiento de sentencia... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1276/2017-II	LUIS SÁNCHEZ EQUIHUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/05/2018	se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0096/2018-II	GENARO JAVIER PADILLA MONTAÑO		10/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia del curso que contiene el recurso de cuenta, córrase traslado a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidos... dado que la promovente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente acuerdo y subsecuentes, le corren por medio de lista... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10/05/2018	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado por conducto del Jefe de Departamento de Juicios Fiscales ... quien acude a dar respuesta al requerimiento efectuado en autos ... así como al representante legal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán ... asimismo señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones ... se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo ... para que dentro del término de tres días hábiles ... obligue a la parte demandada y vinculada a dar cumplimiento a la sentencia dictada ... bajo apercibimiento ... AUTORIDAD NO DEMANDADA
5	JA-1583/2017-II	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
6	JA-0853/2017-II	JUAN ROSALES BARRERA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos...vista la constancia que asienta el Secretario, de la que se advierte que el citado actor no compareció en la hora y fecha que se le requirió para desahogar la prueba confesional de referencia esta Sala en su oportunidad y salvo justa causa la tendrá por confeso de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales en el pliego de posiciones que fue allegado por las autoridades demandadas en juicio. CÚMPLASE
7	JA-0223/2017-II	RAK, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
8	JA-1365/2017-II	FORTINO ÁVALOS VIZCARRA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	10/05/2018	agregúese a los autos únicamente para que obre como corresponda el escrito firmado por el actor...dígase al ocursoante, se esté a lo acordado en auto de ocho de mayo del año que corre. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1005/2017-II	MANUEL AYALA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2018	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento. SOLO A DEMANDADAS
10	JAR-0034/2018-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		10/05/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene a la autoridad recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... hágase del conocimiento de esta determinación a la titular de la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este tribunal... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-1385/2013-II	MARIA GUADALUPE MELGAREJO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/05/2018	con copia simple del oficio de cuenta y de los anexos adjuntados...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Sala procederá a proveer lo que en derecho corresponda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DESPRECIAN LAS DISPOSICIONES DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE PREVENCIÓN O CONSULTA.

12	JA-1112/2017-II	ALBERTO TRIPP LOBO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos... se tiene a la parte actora por desistiendo en su perjuicio de las pruebas que se ofrecieron como "DOCUMENTO U ORDEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES HIDRAULICAS PARA EFECTUAR REDUCCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, emitido por el ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, mediante número de folio 02647544, signado de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2018 dos mil dieciocho" y del "informe que rinda la autoridad" ofrecidas en el escrito presentado con fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho; en esta virtud ...se ordena glosar al expediente el precisado escrito signado por el actor, a efecto de que obre conforme corresponda.al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
13	JAR-0086/2018-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		10/05/2018	<p>SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene a la autoridad recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... hágase del conocimiento de esta determinación a la titular de la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este tribunal...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
14	JA-1415/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/05/2018	<p>SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio administrativo citado al rubro.</p> <p>CÚMPLASE</p>
15	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/05/2018	<p>... se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del demandado y de la autoridad vinculada, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, obligue a dichas autoridades, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia dictada en autos, esto es, para que acredite ante esta juzgadora las acciones pertinentes y eficaces que haya realizado como superior jerárquico de la demandada y de la autoridad vinculada para obligar y a su vez generar la liquidez para el cumplimiento de la sentencia; asimismo, el requerimiento igualmente se extiende, para que dentro del término concedido las citadas autoridades en cuanto demandado y vinculada, acrediten los trámites efectivos realizados para dar cumplimiento al fallo en cita, entre los que destaca la entrega a la parte actora del monto que se determinó en sentencia definitiva, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, lo anterior con los apercibimientos correspondientes...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
16	JA-1781/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos...vista la constancia que asienta el Secretario, de la que se advierte que el citado actor no compareció en la hora y fecha que se le requirió para desahogar la prueba confesional de referencia esta Sala en su oportunidad y salvo justa causa la tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales en el pliego de posiciones que fue allegado por las autoridades demandadas en juicio.</p> <p>CÚMPLASE</p>
17	JA-1019/2016-II	NETZAHUALCOYOTL ATANACIO GUTIÉRREZ ÁVILA	SECRETARÍA DE SALUD	10/05/2018	<p>...se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo, en virtud del desistimiento de la acción efectuado por la parte actora... háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS JUICIOS VENTIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUANCO PARA REFERENCIALO COMO TAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 14 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0823/2018-II	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/05/2018	... se desecha por notoriamente improcedente la demanda de juicio administrativo intentada... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionalistas autorizados... SOLO ACTORA
2	JA-0619/2018-II	ANTONIO ANAYA Y/O ANTONIO ANAYA SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0617/2018-II	CONSUELO CONTRERAS PONCE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se requiere a la parte actora...se niega suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/05/2018	Siendo las once horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
5	JA-1835/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	11/05/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio,dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
6	JA-0850/2018-II	MARÍA IRMA ANAYA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial ...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; 2) Síndico Municipal de Uruapan, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1835/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	11/05/2018	se tiene al promovente la autorización para oír y recibir a los licenciados...en atención a su diversa solicitud, dígaselo al promovente que en auto de fecha diez de abril de dos mil dieciocho se señaló fecha de audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, no obstante de haber sido debidamente notificada...audiencia que se llevó a cabo en esta misma fecha por lo que se ordenó poner los autos del presente juicio en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0836/2018-II	LAURA GABRIELA HERNÁNDEZ HURTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; 2) Síndico Municipal de Uruapan, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0385/2017-II	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA		11/05/2018	Por recibido el oficio...el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución dictada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1009/2015-II	MIGUEL GONZÁLEZ JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	11/05/2018 agréguese a los autos los oficios signados por el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado... acude a informar las sacciones de cobro que ha llevado a cabo respecto de las multas impuestas al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán ... por lo que esta Juzgadora queda enterada de su contenido... en relación al escrito que suscribe Miguel González Jiménez... se ordena glosar a sus autos, mediante el cual ocurre a manifestar que se desiste de la demanda, en virtud del convenio celebrado... precisado lo anterior, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de sentencia con base en las constancias procesales aportadas por la parte actora, así como las que obran en autos... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el once de enero de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA... finalmente, se advierte de los oficios de cuenta que se informan las acciones llevadas a cabo no solo en los presentes autos respecto de las multas impuestas ... sino también, en el diverso juicio administrativo; por tanto, se ordena agregar copia certificada y copia simple de lo de cuenta a los autos del JA-1010/2015-II, para que se acuerde lo que en derecho corresponda... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN CASO DE CONSULTA, REFERIRSE AL ARCHIVO ORIGINAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-1010/2015-II	HERLINDO RUIZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	11/05/2018	<p>Como esta ordenado en proveído de esta misma fecha dentro de los autos del juicio administrativo número 1009/2015-II ... agréguese a los autos los oficios descritos en la razón de cuenta, signados por el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante los cuales acude a informar las acciones de cobro que ha llevado a cabo respecto de las multas impuestas al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán... por lo que esta Juzgadora queda enterada de su contenido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-0842/2018-II	GRACIELA GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/05/2018	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; 2) Síndico Municipal de Uruapan, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-0848/2018-II	MARÍA NATIVIDAD PÉREZ PABLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/05/2018	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; 2) Síndico Municipal de Uruapan, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2018	<p>Se tiene por recibida la copia del oficio...el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, mediante el cual, conmina...Igualmente glócese a los autos el oficio...el poderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado, manifiesta...se requiere a las siguientes autoridades: 1) al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, 2) al Secretario de Gobierno del Estado, 3) al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado y, 4) al Secretario de Finanzas y Administración del Estado...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
15	JA-0856/2018-II	FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS PIÑÓN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLÍCIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	11/05/2018	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán; 2) Oficial o elemento de Tránsito de nombre Luis Armando Ramírez Niño, responsable del levantamiento de la boleta de infracción impugnada número 39087... para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
16	JA-0732/2014-II	ESTHER MEDINA CACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2018	<p>Se tiene por recibida la copia del oficio...el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, mediante el cual, conmina...Igualmente glócese a los autos el oficio...el poderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado, manifiesta...se requiere a las siguientes autoridades: 1) al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, 2) al Secretario de Gobierno del Estado, 3) al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado y, 4) al Secretario de Finanzas y Administración del Estado...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
17	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	11/05/2018	<p>Visto el oficio del Coordinador de Amparos de este órgano jurisdiccional, mediante el cual adjunta copia simple del oficio 1478/2018 a través del cual la Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo remite testimonio de la ejecutoria dictada dentro del amparo directo número 219/2017 a través de la cual se sobreeseyó el citado juicio de amparo ... esta Juzgadora queda enterada de su contenido ... en relación a los escritos signados por el apoderado jurídico de la parte actora... ocurre a realizar diversas manifestaciones en relación a la sentencia dictada ...y comparece a designar autorizados para recibir notificaciones, así como a requerir el cumplimiento de la resolución ... dígaselo que se proveerá lo conducente una vez que se remitan los autos originales a esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, toda vez que los mismos fueron enviados al Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito en turno, para la substanciación del juicio de amparo interpuesto... finalmente por lo que respecta al oficio del Coordinador de Amparos de este Tribunal, mediante el que informa a esta Juzgadora que, Rafael Villaseñor Villaseñor promovió juicio de garantías en contra de la resolución de trece de abril de dos mil dieciocho... hágasele saber que los mismo le fueron enviados en data tres de abril del año que transcurre...</p> <p>SOLO POR LISTA A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONSTITUCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO. COPIA PARA REFERENCIA.

18	JA-1751/2017-II	JULIO CÉSAR PADILLA RAMOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el primero segundo conceptos de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas. Director de Tránsito y Movilidad; y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; y por lista a la elemento de Tránsito de nombre *****, adscrita a esa Dirección. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1603/2017-II	EDUARDO MAGAÑA BRAVO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados en una parte, e infundado en otra, los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción número 23120 de diecinueve de junio de dos mil diecisiete, atento a las consideraciones vertidas en el considerando quinto de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1248/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el cuarto considerando (4.4.) de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1247/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el cuarto considerando (4.4.) de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1575/2017-II	BLANCA SOCORRO MONTELONGO CAMPOS	ADMINISTRADOR DE RENTAS EN ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la demandante el veinticuatro, veinticinco y veintiséis de abril de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas. CUARTO. Resultó improcedente la acción de nulidad, respecto a lo reclamado en la petición presentada por la demandante el veinticuatro, veinticinco y veintiséis de abril de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas, acorde a los argumentos expuestos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1423/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1425/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. NO SE CONSIDERARÁ REFERENCIA PARA EFECTOS DE COPIA.

25	JA-1562/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-1209/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
27	JA-1238/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-0615/2017-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	<p>PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
29	JA-0980/2017-II	XÓCHITL ZARAGOZA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
30	JA-1474/2017-II	MARIO ALBERTO CAMARENA JUÁREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, y por lista al Agente José Armando Estrada Zaragoza adscrito a la citada Dirección; apereciéndosele al primero de los demandados para que rinda informe a esta Sala Resolutora sobre el cumplimiento que haya dado a la sentencia, dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-1484/2017-II	JOSÉ MARTÍN FUENTES PÉREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/05/2018	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los argumentos a estudio contenidos en el TERCER y CUARTO conceptos de violación esgrimidos por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, y al Agente José Urvano Marín adscrito a la citada Dirección. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA ÚNICAMENTE.

32	JA-1804/2017-II	GUADALUPE RODRÍGUEZ GAZGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron sustancialmente fundados el primero y segundo conceptos de violación, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada, Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y por lista al Agente de Tránsito de nombre José Ángel Ruvalcaba Rivera, adscrito a esa Dirección. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	-----------------	------------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 15 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0792/2018-II	JOSUÉ MADRIGAL GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0731/2018-II	SILVIA SÁNCHEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se requiere a la parte actora...se niega suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0788/2018-II	ESPERANZA HERNÁNDEZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0292/2017-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		14/05/2018	Téngase por recibido el oficio...se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración... se ordena foliar y rubricar las piezas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0820/2018-II	OMAR REYES SOSA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	14/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0812/2018-II	ADRIANA RODRÍGUEZ CALDERÓN	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1689/2017-II	MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ LARA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2018	Visto el oficio descrito en la razón de cuenta, signado por la apoderada jurídica de la autoridad demandada, por medio de la cual acude a su decir, a, agregar a las copias de traslado de su contestación de demanda los anexos que refiere; en ese tenor, dígamele que se éste a lo acordado mediante acuerdo de veintitrés de marzo del año en curso... respecto del oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este órgano jurisdiccional, remite para que se provea lo que en derecho corresponda, el escrito signado por Miguel Antonio Polina Torres, quien gestiona dentro del expediente JA-1689/2017-II... esta Juzgadora se impone de su contenido, y ordena glosarlo a los presentes autos para todos los efectos legales conducentes; consecuentemente, SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD... córrase traslado a la autoridad demandada... dígamele al promovente que se este a lo acordado en diveso auto de ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1019/2017-II	MARIO GERMAÍN SALGADO VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/05/2018	... HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA ... dictada en autos ... por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... agréguese a sus autos el oficio y anexo de Rodolfo Ureña Contreras, autorizado en términos amplios de la parte demandada ... previo a calificar sobre el cumplimiento de la sentencia por parte de las autoridades demandadas, ... dese vista a la parte actora por el término de tres días ... bajo el apercibimiento SOLO ACTORA
9	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	14/05/2018	Téngase por recibido el oficio...el Coordinador de Medios de Impugnación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, remite copia simple de la totalidad de las constancias... Por otra parte... la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, ocurre a informar del acuerdo...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0656/2018-II	ROMÁN ARMANDO LUNA EBALANTE	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/05/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda... bajo los apercibimientos correspondientes. SOLO ACTORA
11	JA-1816/2017-II	RUTILIO MORALES ZALPA	POLICÍA DE MORELIA	14/05/2018	se declara confeso al actor de las posiciones que se calificó de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU OS CURSOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JA-1692/2017-II	ALEJANDRO ALFARO LÓPEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2018	Agréguase a los autos el oficio...la autorizada en términos amplios del Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora, Michoacán, ocurre a exhibir...ígasele que se esté a lo acordado en auto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1234/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-1681/2017-II	JESÚS SALVADOR RODRÍGUEZ R.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2018	Agréguase a los autos el oficio...la autorizada en términos amplios del Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora, Michoacán, ocurre a exhibir...ígasele que se esté a lo acordado en auto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1133/2017-II	HUGO CÉSAR LINARES MOSCOT	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/05/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0930/2016-II	NISANDRO ALVARADO GUERRERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/05/2018	Glóse a los autos el escrito signado por la autorizada en términos amplios de la parte actora ...se tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora ...se procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de sentencia ... HA QUEDADO CUMPLIDA se ordena el archivo del presente expediente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0142/2018-II	JUANA ESTRELLA SOTO CARMONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/05/2018	Agréguase a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora ocurrió a realizar la ampliación...SE TIENE POR ACUMPLIDA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a la autoridad demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1403/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/05/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1093/2016-II	VENANCIO MARTÍNEZ TORRES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/05/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0842/2017-II	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/05/2018	Con esta fecha se emitió sentencia interlocutoria en el incidente de Nulidad de Actuaciones y Notificaciones, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación: R E S O L U T I V O S : PRIMERO.- Esta Segunda Sala Administrativa es competente para conocer y resolver el presente incidente de Nulidad de Actuaciones y Notificaciones interpuesto por Manuel Vieyra Anguiano, actor en el presente juicio de nulidad. SEGUNDO.- Es improcedente el incidente de Nulidad de Actuaciones y Notificaciones, por las consideraciones vertidas en el considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada en el domicilio señalado para tales efectos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0633/2017-II	ANA MARÍA ARCEO BALANZAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-1067/2016-II	PROVEEDORA HOSPITALARIA ADAM S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	14/05/2018	se da cumplimiento a la ejecutoria del amparo número... del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán en los siguientes términos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0644/2017-II	PATRICIA MERCEDES MARTÍNEZ ROJAS Y OTRO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/05/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPARO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

24	JAR-0204/2017-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		14/05/2018	<p>se declara que la sentencia emitida en el recurso HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...hágase saber a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, el presente auto, para se imponga de su contenido en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del citado juicio número JA-0422/2015-I que se encuentra suscitado en dicha Sala...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
25	JA-0399/2018-II	SARAI CORONA CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA	14/05/2018	<p>... se reconoce el carácter con el que se ostenta Luis Antonio Sámano Pita... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ... se admiten los medios de prueba ofrecidos ...referente a las manifestaciones que realiza el representante de las autoridades demandadas ... dígamele que se dejan a salvo sus derechos córrase traslado a la parte actora ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 16 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0761/2015-II	MARIA ISABEL VILLICAÑA BALCAZAR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/05/2018	Glóse a los autos el oficio...la apoderada jurídica del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-1725/2017-II	ANTONIO BOLAÑOS R.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	15/05/2018	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD bajo los términos que lo efectúa el ocursoante...córrase traslado a la autoridad demandada...para que ocurra a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído...bajo el apercibimiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0024/2017-II	JESÚS SANTILLÁN GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos... se declara que la sentencia interlocutoria de fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0414/2017-II	MOISÉS CORTÉS SIERRA Y MOISÉS CORTÉS PULIDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el doce de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	15/05/2018	... previo proveer en cuanto al fondo del escrito de cuenta, se requiere al actor, para que dentro del término de tres días hábiles, comparezca personalmente con identificación oficial vigente y en original, a ratificar el contenido y la firma que contiene el ocurso... bajo apercibimiento que de no hacerlo con la debida oportunidad, se tendrá por no presentado... SOLO ACTORA
7	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos... teniéndose por precluido su derecho procesal...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el catorce de septiembre de dos mil dieciséis, en esencia, ha quedado cumplida...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0064/2018-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN		15/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interpone el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán... se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugación en cita, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga... apercibidos... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1706/2017-II	JESÚS NAVARRO RUIZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	15/05/2018	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD bajo los términos que lo efectúa el ocursoante...córrase traslado a la autoridad demandada...para que ocurra a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído...bajo el apercibimiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0138/2018-II	MARIA DEL CARMEN GARCÍA TZINAJUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... cabe señalar que las autoridades demandadas, fueron omisas en exhibir la documentación requerida en auto de veinte de febrero de dos mil dieciocho... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SU CONTENIDO NO REPRESENTA LA POSICIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-0740/2014-II	SERGIO DAVID PAZ CARPIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2018	<p>... se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y de la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo por su conducto obligue a dichas autoridades, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia dictada en fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, esto es, para que acredite ante esta juzgadora las acciones pertinentes y eficaces que haya realizado como superior jerárquico de la demandada y de la autoridad vinculada para obligar y a su vez generar la liquidez para el cumplimiento de la sentencia emitida en este expediente; asimismo, el requerimiento igualmente se extiende, para que dentro del término concedido las citadas autoridades en cuanto demandado y vinculada –Secretario de Seguridad Pública del Estado y Secretario de Finanzas y Administración, acrediten los trámites efectivos realizados para dar cumplimiento al fallo en cita, entre los que destaca la entrega a la parte actora del monto faltante para dar cumplimiento a la sentencia definitiva, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir el derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
12	JAR-0047/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		15/05/2018	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se reconoce al concursante el carácter de apoderado jurídico del C.... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación de cuenta, córrase traslado a la parte actora, y codemandado... a fin de que expongan lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... sin que haya lugar a suspender la ejecución de la multa... devuélvase el mandato que exhibió el recurrente... dado que el apoderado del recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la notificación del presente auto y subsecuentes le corren por medio de lista...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
13	JAR-0179/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		15/05/2018	<p>... se declara que la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase saber la anterior determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria ... en virtud que el recurso de reconsideración planteado proviene del JA-0906/2017-III ... se ordena el archivo del presente expediente</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JAR-0082/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO		15/05/2018	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se reconoce el carácter a Fernando Genaro Arroyo Arriaga, de representante del Secretario de Finanzas y Administración y Administrador de Rentas de Uruapan... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga con relación al presente recurso, bajo apercibimiento... se tiene a la autoridad recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JA-0523/2017-II	HÉCTOR SERJAIN MARTÍNEZ ALVARADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2018	<p>se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, dejando a salvo los derechos de la parte actora a efecto de que comparezca ante la Tesorería Municipal, con el original del recibo número 6608006 de fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete y una identificación oficial vigente. Para los efectos precisados, con fundamento en el artículo 60 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, devuélvase a la parte actor el recibo de pago original... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0283/2017-II	JORGE TÉLLEZ GONZÁLEZ	POLICÍA DE MORELIA	15/05/2018	<p>se declara que ha causado EJECUTORIA, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS Y JUICIOS DE VALOR SON DE RESPONSABILIDAD DEL EMISOR. REFERENCIAL: 10001594

17	JA-0754/2017-II	JOSÉ JULIÁN GARFÍAS SAPIEN Y/O JOSÉ JULIÁN GARFÍAS ZAPIÉN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2018	<p>se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de diciembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...los diversos importes que hubieren sido pagados por concepto de derechos por servicio de alumbrado público o DAP, por el ejercicio dos mil diecisiete, se encuentran condicionados a que la parte actora acredite ante las autoridades demandadas la realización de dichos pagos...motivos los expuestos por los que tampoco pasa inadvertido lo precisado por las demandadas en su oficio de cumplimiento, en el sentido de que al no haber acudido la parte actora ante dichas autoridades a exhibir los pagos que pudieran haber sido cobrados por el servicio de alumbrado público en el ejercicio dos mil diecisiete, solicitan que se declare precluido su derecho para que la parte actora comparezca a efecto de acreditar la realización de dichos pagos, lo cual resulta improcedente; en virtud, a que en la sentencia que nos ocupa no se estableció una temporalidad por lo que se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que de estimarlo conducente, acuda ante las autoridades demandadas a efecto de realizar los trámites correspondientes -siempre y cuando no hay prescrito ese derecho-.... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-1340/2017-II	RICARDO ESPINOSA VALENCIA Y SALVADOR RODRÍGUEZ CÁRDENAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/05/2018	<p>... se hace efectivo el apereamiento al tercero interesado decretado en auto de seis de marzo del año en curso... se le tiene precluido su derecho procesal para realizar manifestaciones dentro del Incidente de previo y especial pronunciamiento por Incompetencia de este Tribunal, interpuesto por la demandada... se tiene al apoderado jurídico de la parte actora ... por hechas las manifestaciones que realiza, las cuales serán tomadas en consideración al momento de resolver el presente incidente... se señalan las diez horas con treinta minutos del quince de junio de dos mil dieciocho,, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente tramitado ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-0245/2018-II	OFELIA SANTIAGO YÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2018	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora en términos del artículo 254 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado...por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de Acumulación de Autos...se tiene que ha precluido el término de tres días otorgado a la parte actora y se tiene por no ofrecida dicha documental.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JA-0433/2017-II	MARTHA GARNICA ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2018	<p>se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de diciembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar.... los diversos importes que hubieren sido pagados por concepto de derechos por servicio de alumbrado público o DAP, por el ejercicio dos mil diecisiete, se encuentran condicionados a que la parte actora acredite ante las autoridades demandadas la realización de dichos pagos... se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que de estimarlo conducente, acuda ante las autoridades demandadas a efecto de realizar los trámites correspondientes -siempre y cuando no hay prescrito ese derecho-...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
21	JA-0245/2018-II	OFELIA SANTIAGO YÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2018	<p>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS planteado, por los razonamientos expuestos con anterioridad.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
22	JA-0870/2014-II	FELIX VILLA CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2018	<p>... glósease a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta se requiere nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán ... para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles... proceda conforme corresponda de acuerdo al propio apereamiento de su parte formulado a la demandada en el oficio CJEE/DACL/36/2018 y por su conducto obligue a la enjuiciada y a la autoridad vinculada, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia dictada ... asimismo, el requerimiento igualmente se extiende, para que dentro del término antes referido, las citadas autoridades en cuanto demandado y vinculada ... acrediten los trámites efectivos realizados para dar cumplimiento a la resolución dictada</p> <p>AUTORIDAD NO DEMANDADA</p>
23	JAR-0058/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		15/05/2018	<p>SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado por Julio César García Bedolla, quien pretendió acreditarse como apoderado jurídico del señor Juan Bernardo Corona Martínez... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente auto y subsecuentes, le corren por medio de lista...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

24	JA-0226/2018-II	IRMA CASTILLO SANDOVAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0699/2017-II	JONATHAN MORA RUVALCABA	POLICÍA DE MORELIA	15/05/2018	...se declara que la sentencia de veinte de febrero de dos mil dieciocho, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Toda vez la sentencia pronunciada se decretó la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 175503 levantada el once de abril de dos mil diecisiete, cesando los efectos de la suspensión concedida en autos, en virtud de haberle sido devuelta a la parte demandante la tarjeta de circulación que le fue retenida con motivo del levantamiento de la aludida boleta de infracción; consecuentemente se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0226/2018-II	IRMA CASTILLO SANDOVAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2018	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS planteado, por los razonamientos expuestos con anterioridad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0236/2018-II	ROSA MA. SIERRA POZOS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0443/2017-II	ROSA MAGAÑA LAGUNAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el uno de diciembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que de estimarlo conducente, acuda ante las autoridades demandadas a efecto de realizar los trámites correspondientes -siempre y cuando no hay prescrito ese derecho-...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0895/2018-II	SELENE MARGARITA CISNEROS CORTES	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte actora...Se tiene a la promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
30	JA-0236/2018-II	ROSA MA. SIERRA POZOS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2018	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS planteado, por los razonamientos expuestos con anterioridad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JAR-0054/2018-II	SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN Y OTRO		15/05/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado. Se tiene al Encargado de la Dirección de Seguridad Pública de Copándaro, Michoacán por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas, por lo que ve al Síndico de dicho Municipio, al no acreditar el carácter para comparecer a presentar su medio de impugnación, no es factible tenerle por señalado domicilio, por tanto, la notificación relativa al presente acuerdo y subsecuentes, le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0137/2018-II	MAURICIO JAIME GASCA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0760/2014-II	GUADALUPE JIMÉNEZ LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2018	... se tiene al apoderado jurídico de la parte demandada y a la autoridad vinculada ocurren a efectuar informar en relación al requerimiento de catorce de febrero del año en curso ... se les tiene por efectuadas las manifestaciones que realizan el apoderado jurídico de la parte demanda y el de la parte atora ... en el sentido de que se encuentran en "pláticas conciliatorias" ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JAR-0036/2018-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		15/05/2018	se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0531/2014-II	GERARDO OLIVO MELGOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15/05/2018	PROCEDIMIENTO DE QUEJA Agréguese al expediente el oficio...el Magistrado Presidenta de este Tribunal, tuvo al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, por presentado el informe requerido...glósesse a los autos el cuaderno de queja y fórmulse el proyecto de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO IN FAVOR DE LOS ALCANCES LEGALES EN SU INTERVENCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONSULTA.

36	JA-1540/2017-II	VÍCTOR SERGIO PONCE DE LEÓN MÉNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	15/05/2018	... agréguese a sus autos, para que obre como corresponda el escrito de la autorizada de la actora, mediante el cual expresa alegatos, dese cuenta con dicho escrito en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, para que sean tomados en cuenta en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1630/2017-II	ANGEL SAUCEDO PÉREZ	POLICÍA DE MORELIA	15/05/2018	... dígaselo al representante legal de la autoridad demandada ... que se esté a lo acordado en proveído de nueve de mayo del año que transcurre, por medio del cual se hizo efectivo el apercibimiento contenido en auto de veintiocho de noviembre del año próximo pasado y veintitrés de marzo de dos mil dieciocho y se declaró confeso al actor, Ángel Saucedo Pérez NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JAR-0114/2018-II	MARCO ANTONIO LÓPEZ		15/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidos... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1067/2016-II	PROVEEDORA HOSPITALARIA ADALI, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	15/05/2018	...del estado procesal que guardan los autos, se advierte que se tuvo a la oferente de la prueba pericial por desistida en su perjuicio de la misma, por consiguiente, de deja sin efectos el auto de cinco de octubre de dos mil diecisiete, únicamente en la parte relativa al requerimiento a las autoridades demandadas; igualmente deja sin efectos el auto de treinta de noviembre de dos diecisiete, únicamente en la parte relativa a la imposición de las multas y el requerimiento a las autoridades demandadas... al no existir materia para hacer nuevos requerimientos ni mucho menos hacer efectivos los apercibimientos correspondientes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JAR-0067/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		15/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se reconoce al ocurrente el carácter de apoderado jurídico del C.... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación de cuenta, córrase traslado a la parte actora... a fin de que expongan lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... sin que haya lugar a suspender la ejecución de la multa... devuélvase el mandato que exhibió el recurrente... dado que el apoderado del recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la notificación del presente auto y subsecuentes le corren por medio de lista... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ÚSESE PARA APODERACIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 17 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1053/2017-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAZÁN BAZÁN	POLICÍA DE MORELIA	16/05/2018	Téngase por recibido el oficio de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, informa a este órgano jurisdiccional que por acuerdo dictado el treinta de abril de dos mil dieciocho, se declaró firme el proveído de trece de diciembre de dos mil diecisiete, a través del cual tuvo por no presentado el recurso de reconsideración JA-R-0331/2017-I, mismo que fue interpuesto por Luis Antonio Sámano Pita, ostentándose en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo que impone la medida de apremio, dentro del procedimiento que nos ocupa". ...se tiene por recibido el diverso oficio de cuenta señalado bajo el rubro b), a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Sala, que fue sobreseído el juicio de amparo indirecto número 556/2018 que conoce el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, promovido por Bernardo María de León Olea, asimismo este fue informado por parte del precisado órgano jurisdiccional federal, que con data cuatro de abril de dos mil dieciocho, se tuvo al quejoso interponiendo recurso de revisión en contra de la ejecutoria que decretó el sobreseimiento del juicio de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0813/2016-II	ANTONIO HINOJOSA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0531/2018-II	ANTONIO DE MARÍA Y CAMPOS SEGURA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	Agréguense a los autos los oficios...quien acude en representación del citado Tesorero...el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a rendir su informe en vía de contestación a la demanda...SE TIENE A DICHAS AUTORIDADES POR RENDIDO SU INFORME...Córrase traslado a la parte actora...se señalan las once horas con treinta minutos del quince de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...Se tiene a las autoridades demandadas por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0567/2016-II	RAMÓN GONZALEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	16/05/2018	... se ordena glosar al expediente original, el segundo tomo del cuaderno de antecedentes y el cuaderno de amparo, así como depurar el primer tomo del cuaderno de antecedentes... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles... ocurran ante esta Juzgadora a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia... SOLO A DEMANDADAS
5	JAR-0110/2018-II	PAULA ERIKA PADILLA MORENO		16/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia del curso que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, siguientes a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... dado que la impugnante no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsiguientes le corren por medio de lista... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0623/2014-II	MANUEL ORCIBO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/05/2018	se requiere de nueva cuenta al demandado Procurador General de Justicia del Estado y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído en forma coordinada, acrediten el total efectivo e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos...e requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del demandado Procurador General de Justicia del Estado y de la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, acredite ante esta juzgadora las actuaciones efectivas que por su parte está realizando para obligar a dichas autoridades, a dar cumplimiento total de manera coordinada y efectiva a la sentencia definitiva dictada en autos, lo anterior con los apercibimientos respectivos. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SUS CONTENIDOS PUEDE HABER SUJETOS QUE SE HUBIERAN DE CONSULTAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JAR-0072/2018-II	MARIO AYALA ANGUIANO		16/05/2018	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de referencia, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidos... dado que el impugnante señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsecuentes le corren por medio de lista... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/05/2018	se requiere de nueva cuenta al demandado Procurador General de Justicia del Estado y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído en forma coordinada, acrediten el efectivo e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos, entre lo que destaca, que con las constancias procesales del caso, demuestre haber entregado a la parte actora, el monto de lo condenado en sentencia y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar...se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del demandado Procurador General de Justicia del Estado y de la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, acredite ante esta juzgadora las actuaciones efectivas que por su parte está realizando para obligar a dichas autoridades, a dar cumplimiento total de manera coordinada y efectiva a la sentencia definitiva dictada en autos, bajo los apercibimientos respectivos. SOLO A DEMANDADAS
9	JAR-0106/2018-II	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		16/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se tiene por invocada el HECHO NOTORIO... con las copias simples del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0013/2018-II	MAXIMIANO ORNELAS BASTIDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos, así como con la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles concedido en auto de veinticinco de abril de dos mil dieciocho, a la parte actora para el efecto de que ocurriera a ampliar su demanda, sin que a la fecha haya ocurrido a efectuarlo, no obstante de haber sido debidamente notificada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, tal como obra a foja cuarenta y uno del presente expediente; en tal virtud... se hace efectivo el apercibimiento dictado en dicho auto y se le tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la ampliación de demanda. ...dígase al promovente que no ha lugar a reiterar el domicilio señalado en su escrito inicial de demanda, considerando que conforme a lo determinado en acuerdo de veinticinco de abril de dos mil dieciocho, en el que se ordenó agregar a los autos la razón de nueve de marzo de dos mil dieciocho, suscrita por la Actuaría adscrita a esta Sala, el domicilio precisado en el escrito inicial de demanda, que corresponde al mismo señalado en el escrito de cuenta, ubicado en calle Oaxaca número 811 ochocientos once, colonia Molino de Parras, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, es inexistente; por tanto, estese a lo acordado en proveído de veinticinco de abril de dos mil dieciocho, en el que se ordenó notificar las subsecuentes notificaciones por lista autorizada que se fije en los estrados de este Tribunal, ante la imposibilidad de conocer el domicilio para oír y recibir notificaciones. Finalmente, en atención a la diversa petición del actor en el escrito de cuenta, se le tiene por autorizando para imponerse de los autos, oír y recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, además de los ya autorizados en autos a José Luis Estrada Leal, en virtud de así haberlo solicitado. Sin que pase desapercibido por este Juzgador que el escrito de cuenta, se insertó el nombre de Maximiliano, cuando el nombre con el cual se suscribió la demanda, lo fue Maximiano, en esa virtud considerando que la firma inserta en el ocurso que se acuerda coincide con la diversa de la demanda, se proveyó conforme a lo solicitado en los términos antes expuestos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-2127/2017-II	CARLO ALBERTO GARNICA MÉNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL ELEMENTO DE TRÁNSITO RESPONSABLE DE LEVANTAR LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado con copia del oficio de contestación a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1104/2017	FRANCISCA JACOBO SICAİROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE RECONSIDERACIÓN

13	JA-1204/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-1715/2017-II	JACOBA AGUILAR VÁZQUEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	16/05/2018	<p>Agréguese a los autos...el oficio de cuenta firmado por el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, mediante el cual informa que en relación al exhorto...se han señalado las trece horas del día veinticinco de dos mil dieciocho, a efecto del desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JAR-0213/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16/05/2018	<p>se declara que la resolución de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...hágase saber la anterior determinación al Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que como quedó precisado líneas que anteceden, el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-0200/2014-III que corresponde a la Sala a su cargo...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0609/2017-II	YOLANDA RENDÓN ARIAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	16/05/2018	<p>... se tiene que la siguiente fase procesal en el presente juicio, lo es la de alegatos; por tanto ... agréguese a sus autos, para que obre como corresponda y dese cuenta con dicho escrito en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, para que sean tomados en cuenta en el momento procesal oportuno... el escrito de los apoderados jurídicos de la parte actora... en relación a la objeción que plantean se les tiene por formuladas sus manifestaciones... en relación al segundo de los escritos firmado por Rafael López López y Rafael López Cerna, apoderados jurídicos de la demandante, a través del cual ocurren a interponer incidente; por cuerda separada, provéase lo conducente en relación al mismo... agréguese al expediente el oficio de Sergio Pérez Calderón, Sergio Eraide Chávez Portillo y Yesenia Maldonado García ... se reconoce el carácter con el que se ostenta a Yesenia Maldonado García.. por lo que respecta a Sergio Pérez Calderón y Sergio Eraide Chávez Portillo, dígaselos que se estén a lo acordado en proveído de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, mediante el cual se les reconoció dicho carácter... con el documento que anexan dese vista a la parte actora y a la demandada Coordinación General de Gabinete y Planeación antes Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado para que dentro del término de cinco días hábiles ... manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la dicha prueba ofrecida por la parte codemandada ... bajo apercibimiento ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JAR-0094/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		16/05/2018	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... se desecha la prueba... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación en antecedentes, córrese traslado a la parte actora, a fin de que ocurra a manifestar lo que a su interés convenga dentro del término de tres días hábiles... bajo apercibimiento... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsucesentes le corren por medio de lista...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
18	JA-0853/2017-II	JUAN ROSALES BARRERA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	16/05/2018	<p>se declara confeso al actor Juan Rosales Barrera de las posiciones que se calificaron de legales... al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se dejan los autos en estado de resolución para la formulación de la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JA-0217/2018-II	GONZALO ALVARO ZAMORA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/05/2018	<p>... previo a acordar en cuanto al fondo de los dos oficios de contestación relatados en la razón de cuenta... se requiere a la Gerencia Estatal de Michoacán del Servicio Postal Mexicano, por conducto de su titular, para que dentro del término de tres días hábiles sea servido en informar a esta Juzgadora la fecha de depósito en la oficina de la Administración de Correos de Uruapan, Michoacán, de la pieza postal con folio MN638352754MX... Igualmente se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles, ocurran a exhibir ante esta Sala el talón o acuse con sello de recibido de "Correos de México", en el que conste la fecha de depósito...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU TÉRMINO. SE PUBLICA EN LA OFICINA DEL PÚBLICO. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

20	JA-0609/2017-II	YOLANDA RENDÓN ARIAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	16/05/2018	INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE PERSONALIDAD Y PERSONERÍA DE LOS APODERADOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO Y SU JUNTA DIRECTIVA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos de la promoción relatada en supralíneas ... interpuesto por los apoderados jurídicos de la parte actora... se admiten los medios de prueba ofrecidos... córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses conengan en relación al incidente de mérito, apercibidas que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0499/2017-II	HÉCTOR GÓMEZ Y ALLIER	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Tesorero Municipal del citado Ayuntamiento. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0459/2017-II	BULMARO SÁNCHEZ Y/O BULMARO SÁNCHEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Tesorero Municipal del citado Ayuntamiento. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HURTADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Coordinador de Medios de Impugnación de este Tribunal...informa que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó confirmar la sentencia en la que se negó el amparo...derivado del recurso de reconsideración JA-R-0193/2016...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-2397/2017-II	NORMA OCAMPO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... se admite la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por las demandadas, señalándose para su desahogo las once horas del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1781/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/05/2018	Vista la certificación secretarial que antecede y el estado que guardan los autos...se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales...se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0899/2017-II	VÍCTOR HUGO SALINAS CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Tesorero Municipal del citado Ayuntamiento. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-1436/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1308/2017-II	FERNANDO AUGUSTO VELASCO ÁVALOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el cuarto considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0270/2017-II	MAURUGENIA BAZÁN ORTIZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1391/2017-II	VENANCIO MARTÍNEZ TORRES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de ésta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE DISPONGA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS O CONSULTAS

31	JA-1576/2017-II	ROBERTO GARIBAY CHÁVEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	16/05/2018	<p>PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
32	JA-1475/2017-II	ROSA CELIA LEÓN CIPRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	16/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo las siguientes resoluciones: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenidos en el aviso-recibo dirigido a la parte actora; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la parte actora, el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas; previniéndoseles para que rindan informe a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia sobre el cumplimiento de la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
33	JA-0869/2017-II	ARTURO ALFONSO MUNGUÍA VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	16/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo las siguientes resoluciones: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenidos en el aviso-recibo dirigido a la parte actora; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la parte actora, el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil ochocientos setenta y cuatro, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEDA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE ACTOS O CONSULTA DE ACTOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 18 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0404/2018-II	JOSÉ SÁNCHEZ CAMPOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2018	SE DESECHA LA DEMANDA POR SER EXTEMPORÁNEA SU PRESENTACIÓN, ÚNICAMENTE DE POR LO QUE CORRESPONDE AL ACTO QUE SE HIZO CONSISTIR en la boleta de atracción marcada con el número de folio 1543, levantada el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, por Daniel Díaz, en cuanto Inspector de la Comisión Coordinadora de Transporte Público de Michoacán, y por consecuencia, se tiene que no figura en el juicio como autoridad demandada Daniel Díaz, en cuanto Inspector de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán, en cuanto emisor del acto precisado líneas que anteceden. SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO por lo que atañe al acto impugnado bajo el rubro 2 del escrito inicial de demanda. córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, por conducto de su Titular; 2) Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, rindan su informe en vía de contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1024/2017-II	JULIO CÉSAR GUZMÁN SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2409/18 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por la licenciada Rosario Gabriela Huerta García, en cuanto autorizada en términos amplios de Julio César Guzmán Silva, en contra de la sentencia definitiva emitida el diechocho de abril de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de seis fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0211/2018-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/05/2018	Se da cuenta con los oficios TJA/SGA/2393/18, TJA/SGA/2394/18, TJA/SGA/2407/18 relatados en la razón de cuenta, mediante los cuales el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita respectivamente testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud de los recursos de reconsideración interpuestos en su orden por: 1) Carlos Maldonado Mendoza; 2) Eduardo León Rodríguez, Marco Antonio Muñoz Tinoco y Christian Aldair Rivera Ayala, ostentándose en cuanto apoderados jurídicos del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán; y finalmente, 3) Julio César García Bedolla, quien se ostenta en cuanto apoderado jurídico de Juan Bernardo Corona Martínez, en contra del acuerdo dictado el once de abril de dos mil dieciocho, dentro del juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada de los escritos de referencia e informando que los citados recurso fue registrados respectivamente en el libro de gobierno con el número JA-R-0196/2018-III, JA-R-0197/2018-III y JA-R-0209/2018-III...se ordena remitir mediante atento oficio que se gire el testimonio respectivo solicitado para efectos de su debida substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1207/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	... Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta... dígase a la ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que quien promueve no tiene carácter reconocido alguno en el presente juicio administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0049/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		17/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0126/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		17/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación que ahora se acuerda, córrase traslado a la parte actora y autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA SU CONSULTA O CONSULTA.

7	JA-0704/2018-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Se decreta la separación de autos, ordenándose la formación de los expedientes individuales para tramitar las demandas relacionadas con los dos domicilios respecto de las determinaciones reclamadas por la parte actora, con la precisión de que en el presente proceso únicamente se tramitará respecto de la nulidad de la primera determinación correspondiente al domicilio ubicado en calle Nube sin número, lote 12, MZ G, colonia Prados del Campestre de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con clave catastral número 16-01-053-01-0001-050-024-0030-00-000, con cuenta predial 101-1-70374.... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, únicamente por lo que refiere al acto consistente en la determinación de nuevo valor fiscal impugnada respecto del domicilio ubicado en calle Nube sin número, lote 12, MZ G, colonia Prados del Campestre de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con clave catastral número 16-01-053-01-0001-050-024-0030-00-000, con cuenta predial 101-1-70374, en los términos del escrito que ahora se acuerda...órrase traslado a las autoridades demandadas 1. Tesorero Municipal, 2. Jefe de Departamento de Catastro, 3. Jefe de la Oficina del Área Técnica del Departamento de Catastro de la Tesorería Municipal, 4. Rafael Celaya A, Valuador del Departamento de Catastro de la Tesorería Municipal, todos de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcas su contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1394/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1401/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Siendo las diez horas del diecisiete de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
10	JA-1220/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1571/2017-II	MIGUEL PÉREZ LEYVA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	17/05/2018	Siendo las once horas con treinta minutos del diecisiete de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
12	JA-0037/2017-II	MAGDALENA TOVAR CABALLERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	17/05/2018	... dígamele a la ocursoante que se esté a lo acordado en diverso auto de quince de marzo de dos mil dieciocho... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1921/2017-II	MARÍA ELIZABETH GARCÍA LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2018	Siendo las doce horas del diecisiete de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
14	JA-0620/2017-II	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	17/05/2018	Glósenase a los autos, los escritos relatados en la razón de cuenta ... se tiene a los peritos David Cuauhtémoc Mendoza García y María Bertha Lorena Solorio Belmonte ... por rendidos los dictámenes periciales que a la parte que representan corresponden ... se ponen a la vista de las partes por el término de tres días hábiles, a fin de que manifiesten lo que a su interés corresponda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1161/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1192/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1077/2016-II	JOSÉ MANUEL ZARATE GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/05/2018	... glósenase a los autos el oficio y la copia simple para conocimiento del oficio signado por el Director de Recaudación... informa que -en relación a la suspensión concedida en juicio de amparo directo 102/2018- se encuentra debidamente garantizado el interés fiscal... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE DEBE CONSULTAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

18	JA-0315/2017-II	RESIDENCIA VASCO DE QUIROGA, A.C.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
19	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
20	JA-1465/2017-II	ERIK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
21	JA-1234/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2402/18 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios de Rodolfo Ayala Anguiano, en contra de la sentencia definitiva emitida el once de abril de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de seis fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0205/2018-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-1133/2017-II	HUGO CÉSAR LINARES MOSCOT	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2018	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2411/18 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por la licenciada Rosario Gabriela Huerta García, en cuanto autorizada en términos amplios de Hugo César Linares Moscot, en contra de la sentencia definitiva emitida el dieciocho de abril de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de seis fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0213/2018-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JAR-0051/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		17/05/2018	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admite la prueba... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizados profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1257/2017-II	MARIO ORNELAS CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	17/05/2018	... se tiene al Presidente Municipal Provisional, al Secretario Municipal y al Director de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados, revocando el domicilio y autorizados señalados con anterioridad al oficio de cuenta... Sin que haya lugar a tenerles por revocando el carácter reconocido de apoderados jurídicos de la autoridad demandada Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, ni el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones por dicha autoridad, toda vez que en el escrito de cuenta no comparece el representante legal del citado Ayuntamiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0259/2017-II	ÁNGEL ESTRADA ARRIOLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	17/05/2018	... se declara que la sentencia de nueve de marzo de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... consecuentemente, se tiene que resultó improcedente la acción de nulidad de las prestaciones que la parte actora reclamó en su escrito de demanda; y, por tanto resultó improcedente el pago de daños y perjuicios reclamados; en ese tenor... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-1156/2017-II	JUAN GILBERTO ROMERO ZAMARRIPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
27	JA-0660/2018-II	MARTÍN ALONSO OROZCO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	17/05/2018	... Se reconoce el carácter al Director de Seguridad Pública del Estado ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA ... se admiten medios de prueba ... se ordena correr traslado a la parte actora ... se ordena agregar a sus autos el oficio de Venancio Colín Mendoza, con el carácter antes indicado, se tiene que ocurre dentro del término señalado a manifestar que cumplimenta en sus términos la medida cautelar concedida a la parte actora en el presente proceso y al efecto exhibe ... consecuentemente se dejan sin efectos el apercibimiento decretado en el aludido auto PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE SOLICITA APOYO JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0387/2014-II	MAURICIO HERRERA GNECHI	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/05/2018	... Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por el autorizado en términos amplios del actor... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto de la devolución a su autorizante de la garantía que fuera exhibida con motivo de la medida cautelar concedida en el presente juicio... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1401/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Dada cuenta con el oficio relatado en la razón de cuenta...se manda agregar a los presentes autos el escrito en cuestión, sin que haya lugar a tomarlos en consideración... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-2027/2017-II	JOSÉ LAURENCIO MOLINA CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
31	JA-2037/2017-II	RICARDO VILLAGÓMEZ VALADEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
32	JA-1459/2017-II	ERIK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora y codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentaron alegatos por escrito ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-1836/2017-II	REBECA VEGA VITELA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	17/05/2018	SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio administrativo CÚMPLASE
34	JAR-0092/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		17/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación que ahora se acuerda, córrase traslado a la parte actora y a la autoridad demandada... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por su propio derecho... señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JAR-0074/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		17/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación que ahora se acuerda, córrase traslado a la parte actora y a las autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan a manifestar lo que a su interés convenga, apercibidos... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1427/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1398/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0041/2018-II	LUIS ENRIQUE PÉREZ ARREGUE	POLICÍA DE MORELIA	17/05/2018	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la diligencia de inspección ocular, ofrecida y admitida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JAR-0101/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		17/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidos... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA

40	JA-0119/2016-II	NORMA ESTRADA ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/05/2018	Agréguese a sus autos el oficio del apoderado jurídico de la codemandada quien ocurre a exhibir ... correspondiente al diecisiete de mayo del año en curso... asimismo se tiene que el promovente solicita que acuda la actora a esa oficina, con la finalidad de realizar los trámites administrativos respectivos a la baja que solicita"; bajo tales circunstancias, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles ... finalmente como lo solicita hágase la devolución del cheque SOLO ACTORA
----	-----------------	-----------------------	---------------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 21 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0769/2018-II	DOMINGO MALAGÓN GÓMEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/05/2018	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva...se tiene a la parte promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-2353/2017-II	AUTOTRANSPORTES GALEANA, S.A. DE C.V.	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a la parte actora...fin de que ocurriera a cumplir con la prevención formulada...en autos...hace efectivo el apercibimiento...se le tiene por no presentada la demanda de juicio administrativo... dado que la accionante tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, la notificación relativa al presente proveído y subsecuentes, le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0813/2018-II	MARÍA ALICIA BARCENAS TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte actora...se tiene a la demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0706/2018-II	SANDRA JUDITH ÁVALOS VILLASEÑOR, DELEGADO FIDUCIARIO DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	Se decreta la separación de autos, ordenándose la formación de los expedientes individuales para tramitar las demandas relacionadas con los autos respecto de las determinaciones reclamadas por la parte actora, con la precisión de que en el presente proceso únicamente se tramitará respecto de la nulidad de la primera determinación correspondiente al domicilio ubicado en LOTE NÚMERO 8 (OCHO) DE LA MANZANA "A" ubicado en la Avenida Camelinas sin número, en el Fraccionamiento Prados de Campestre, de la ciudad de Morelia, Michoacán, con número de cuenta predial 70,260 (setenta mil doscientos sesenta). SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, únicamente por lo que refiere al acto consistente en la determinación de nuevo valor fiscal impugnada respecto del domicilio ubicado en LOTE NÚMERO 8 (OCHO) DE LA MANZANA "A" ubicado en la Avenida Camelinas sin número, en el Fraccionamiento Prados de Campestre, de la ciudad de Morelia, Michoacán, con número de cuenta predial 70,260 (setenta mil doscientos sesenta), en los términos del escrito que ahora se acuerda...córrese traslado a las autoridades demandadas 1. Tesorero Municipal, 2. Jefe de Departamento de Catastro, 3. Jefe de la Oficina del Área Técnica del Departamento de Catastro de la Tesorería Municipal, 4. Rafael Celaya A, Valuador del Departamento de Catastro de la Tesorería Municipal, todos de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0888/2018-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte accionante...Se tiene a la parte demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0808/2018-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte accionante...Se tiene a la parte demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO ACTORA
7	JA-2427/2017-II	ALICIA AGUSTÍN GALVÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... córrese traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurran a contestar la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1612/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	18/05/2018	Agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda el escrito...el apoderado jurídico de la parte actora, ocurre a solicitar ...dígase al promovente que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad su petición... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0118/2018-II	IGNACIA MENDOZA OLVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad... córrese traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda... bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS PUNTO DE VISTA. PUES SU DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0986/2014-II	ANTONIO RANGEL TELLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/05/2018	<p>...Agréguese a los autos el escrito...la parte actora y el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ocurrieron a exhibir el convenio...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-1604/2017-II	JUAN SALVADOR LUCAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas, Secretario de Seguridad Pública, Director de Tránsito y Movilidad y Agente de Tránsito Ismael Rodríguez, todos del Estado de Michoacán, CUMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-1414/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando primero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CUMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
13	JA-0296/2017-II	IRMA VALENCIA TELLO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	<p>El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución.</p> <p>CÚMPLASE</p>
14	JA-0430/2018-II	DANGIRL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/05/2018	<p>...se le reconoce a Isrrael Flores Cruz el carácter de apoderado jurídico de la actora ... como lo solicita ... se ordena la devolución del Poder que exhibe a su escrito de cuenta, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal... finalmente, en relación a la devolución de "todos los documentos anexos al escrito inicial de demanda," dígamele que se éste a lo acordado en proveído de once de abril de dos mil dieciocho, en el cual se dejó a disposición la documentación que se adjuntó a la demanda planteada, previa razón y recibo que se deje en autos; al efecto, se le tiene al promovente autorizando para recibirla a María Guadalupe Herrera Rodríguez.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-1144/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	18/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
16	JA-1214/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
17	JA-0357/2018-II	LUIS BANDA DÍAZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	18/05/2018	<p>... No obstante, previo a proveer en cuanto al oficio de contestación de demanda, se previene a la autoridad demandada Directora de Orden Urbano de la Secretaria de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes complemente el oficio de contestación, en cuanto a...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-1534/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
19	JA-1170/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora y codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentaron alegatos por escrito ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PROHÍBE SU USO COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES O CONSEJAS.

20	JA-0507/2017-II	ADRIANA LEAL CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	... Ténganse por recibidos los dos oficios mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala, informa la firmeza del desechamiento del recurso de reconsideración JA-R-0042/2018-III... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... .. se declara que la sentencia, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0802/2017-II	DIANA GARZA CARRILES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	Agréguese a los autos el escrito..el autorizado en términos amplios de la parte actora en el presente juicio administrativo...ocurre a exhibir el comprobante de pago...se tiene por hechas las manifestaciones...y por recibido el comprobante de pago... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1624/2017-II	JAVIER MORA DE GANTE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
23	JA-0368/2017-II	MIREYA RODRÍGUEZ REYNAGA Y/O MIREYA RODRÍGUEZ REYNAGA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/05/2018	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia y en su caso, recoger el cheque devuelto a supralíneas; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se ordena el resguardo del cheque relatado con anterioridad, en la caja de seguridad de esta Sala... SOLO ACTORA
24	JAR-0062/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		18/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara precluido el derecho procesal de la parte actora y autoridades codemandadas de realizar manifestaciones del presente recurso...se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1444/2017-II	SABINO ESPINOZA GARCÍA Y OTROS	CONTRALOR MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
26	JA-1540/2017-II	VÍCTOR SERGIO PONCE DE LEÓN MÉNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	18/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, haciéndose constar la inasistencia de las partes ... así como que presentó alegatos por escrito la autorizada de la parte actora ... no así la demandada ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0107/2017-II	GUILLERMO ALEJO ARREOLA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	18/05/2018	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
28	JAR-0032/2018-II	ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS Y OTRO		18/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara precluido el derecho procesal de la parte actora y autoridades codemandadas de realizar manifestaciones en el presente recurso...se dejan los autos en estado de resolución...se tiene al recurrente por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1513/2017-II	ABEL TORRES SERRANO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el primer concepto de violación esgrimido por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número *****, de ocho de agosto de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1047/2017-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	18/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. La parte examinada del único concepto de violación resultó esencialmente fundada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE RECURSOS DE AMPARO, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DE SENTENCIAS O RECURSOS DE REPOSICIÓN DE SENTENCIAS.

31	JA-1285/2017-II	ANTONIO GONZÁLEZ MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal contenida en el documento Programa de Inspección, Notificación y Ejecución, relativo al expediente número *****, de fecha seis de julio de dos mil diecisiete, emitido por el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
32	JA-0119/2016-II	NORMA ESTRADA ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/05/2018	<p>Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora; en atención a lo manifestado, se le tiene dándose por notificada del proveído dictado por esta Juzgadora en data dieciocho de mayo del año en curso... por haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo dentro del término legal concedido para ello se ordena hacerle la entrega</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
33	JA-1673/2017-II	MA. DE LOURDES QUIÑONES E.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	18/05/2018	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, informa que en relación al exhorto deducido del expediente en que se actúa, se han señalado las once horas con treinta minutos del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, a efecto del desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora Ma. Lourdes Quiñones E. a cargo de los atestes Jesús Montejano Espino, Francisco Aparicio Zepeda y Francisco Javier Beltrán Montejano.... ordénese a la Actuaría adscrita a esta Segunda Sala para que haga saber a las partes del presente juicio administrativo, mediante notificación personal a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, de la fecha y hora señaladas, a efecto de que la parte actora en cuanto oferente de la prueba presente ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán exhortado a los atestes el día y hora fijados para el desahogo de la testimonial; bajo apercibimiento que de no presentarlos se declarará desierta la prueba en términos de lo dispuesto por el numeral 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en términos de lo dispuesto por su numeral 194, igualmente se ordena notificar a la autoridad demandada, para que de considerarlo comparezca al desahogo de la referida probanza.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
34	JA-1692/2017-II	ALEJANDRO ALFARO LÓPEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	18/05/2018	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, informa que en relación al exhorto deducido del expediente en que se actúa, se han señalado las diez horas del treinta de mayo de dos mil dieciocho, a efecto del desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora Alejandro Alfaro López a cargo de los atestes Jesús Montejano Espino, Francisco Aparicio Zepeda y Francisco Javier Beltrán Montejano.... ordénese a la Actuaría adscrita a esta Segunda Sala para que haga saber a las partes del presente juicio administrativo, mediante notificación personal a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, de la fecha y hora señaladas, a efecto de que la parte actora en cuanto oferente de la prueba presente ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán exhortado a los atestes el día y hora fijados para el desahogo de la testimonial; bajo apercibimiento que de no presentarlos se declarará desierta la prueba en términos de lo dispuesto por el numeral 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en términos de lo dispuesto por su numeral 194, igualmente se ordena notificar a la autoridad demandada, para que de considerarlo comparezca al desahogo de la referida probanza.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
35	JA-1681/2017-II	JESÚS SALVADOR RODRÍGUEZ R.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	18/05/2018	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, informa que en relación al exhorto deducido del expediente en que se actúa, se han señalado las diez horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, a efecto del desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora Jesús Salvador Rodríguez R. a cargo de los atestes Jesús Montejano Espino, Francisco Aparicio Zepeda y Francisco Javier Beltrán Montejano.... ordénese a la Actuaría adscrita a esta Segunda Sala para que haga saber a las partes del presente juicio administrativo, mediante notificación personal a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, de la fecha y hora señaladas, a efecto de que la parte actora en cuanto oferente de la prueba presente ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán exhortado a los atestes el día y hora fijados para el desahogo de la testimonial; bajo apercibimiento que de no presentarlos se declarará desierta la prueba en términos de lo dispuesto por el numeral 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en términos de lo dispuesto por su numeral 194, igualmente se ordena notificar a la autoridad demandada, para que de considerarlo comparezca al desahogo de la referida probanza.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS DEL JUICIO PARA REFERENCIAS LEGALES

36	JAR-0134/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		18/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del ocurso que se acuerda, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JAR-0060/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		18/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el recurso de reconsideración que ahora se acuerda, córrase traslado a la parte actora y las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga apercibidos... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y por autorizados profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0294/2017-II	EDGARDO GUADALUPE CALVILLO LÓPEZ Y LUCÍA MORALES CORTÉS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/05/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0744/2017-II	PROVEEDORA DE MATERIALES Y ACABADOS PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiocho de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1290/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/05/2018	se señalan las diez horas del veintiocho de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1870/2017-II	AMADO PEÑA RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/05/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintiocho de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1884/2017-II	JORGE HUMBERTO MANZO PÉREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	18/05/2018	se señalan las once horas del veintiocho de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-2024/2017-II	ISMAEL RAFAEL MARTÍNEZ OLIVARES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del veintiocho de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-1480/2017-II	MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA SORIA	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	18/05/2018	se señalan las doce horas del veintiocho de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, consecuentemente, se requiere al actor Miguel Ángel Espinoza Soria, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE USA SOLO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 22 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0350/2017-II	CARLOS ALZATI VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/05/2018	... se declara que la sentencia de nueve de febrero de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Que conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de Sala pronunciada se sobreescribió el presente juicio; consecuentemente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0106/2018-II	ROMÁN ALARCÓN SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedidos a la autoridad demandada Agente o elemento...responsable de levantar la boleta de infracción impugnada, se le hace efectivo el apercibimiento, declarándose precluido su derecho procesal...dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión concedida. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0895/2018-II	SELENE MARGARITA CISNEROS CORTES	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se le tiene por cumplido el requerimiento inserto en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0556/2017-II	MA. Y/O MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA MÉNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/05/2018	se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta...en cuanto autorizado de las autoridades demandadas, comparece a efecto de dar cumplimiento a la sentencia, informando que se giró oficio...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0469/2017-II	IGNACIO FRANCO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/05/2018	... se declara que la sentencia pronunciada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Que conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de Sala pronunciada se sobreescribió el presente juicio; consecuentemente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1782/2017-II	ROSAURA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...la parte actora, ocurre a formular diversas manifestaciones respecto del presente juicio en vía de alegatos...se tiene por recibido el escrito...ordenándose dar cuenta con los mismos en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	21/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...el representante legal de la parte actora...ocurre a realizar diversas manifestaciones...se tiene por autorizados de la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0815/2016-II	ALFREDO HERNÁNDEZ ROPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	21/05/2018	se declara que la sentencia definitiva HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1048/2017-II	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ VILLICAÑA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	21/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
10	JA-1660/2017-II	LILIA RAQUEL GARCÍA AGUILAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	21/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrese traslado a la autoridad demandada... se tiene a la parte actora por desistiendo en su perjuicio de la prueba testimonial...dígase al compareciente que se esté a lo acordado en auto de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1257/2017-II	MARIO ORNELAS CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	21/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... se tiene al Ayuntamiento de Turicato, Michoacán, por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A MODIFICACIONES, PUESTO QUE LA DISPOSICIÓN ES PÚBLICA POR RELEVANCIA O CONSULTA.

12	JA-0808/2017-II	JOSÉ AGUILAR LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	21/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
13	JA-0212/2018-II	ROSA OLIMPIA RODRÍGUEZ ROSALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/05/2018	Agréguense a los autos los oficios...Previo a proveer en cuanto a las contestaciones de demanda...se requiere a las autoridades codemandadas...se apercibe...se reserva proveer en cuanto a las contestaciones de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1139/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora presentó alegatos por escrito ... no así la parte demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1857/2017-II	JESÚS ISRAEL SALCEDA ALDANA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
16	JA-1489/2017-II	JOSÉ LUIS RICO CERDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora y codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentaron alegatos por escrito ... no así la demandada Tesorero Municipal.... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1319/2017-II	TELMA SALUD CÁZARES RÍOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora presentó alegatos por escrito ... no así la demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0222/2018-II	LUIS GONZÁLEZ VALDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/05/2018	Agréguense a los autos los oficios relatados...el representante del Tesorero Municipal y Director de Ingresos de la Tesorería Municipal, ambos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a dar contestación a la demanda...se requiere...Se tiene a las autoridades demandadas por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1670/2017-II	MARÍA GUADALUPE AGUILERA	SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	21/05/2018	Agréguense a los autos el escrito...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrase traslado a la autoridad demandada... se tiene a la parte actora por desistándose en su perjuicio de la prueba testimonial...dígase al compareciente que se esté a lo acordado en auto de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0548/2018-II	ENRIQUE HERNÁNDEZ OROZCO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/05/2018	... ocurre a informar respecto al cumplimiento de la medida cautelar concedida en autos... se concede a las autoridades demandadas la prórroga solicitada a fin de que dentro del término de tres días hábiles, ocurran a exhibir las constancias relativas al resultado de la verificación; en la inteligencia que de no hacerlo en tiempo y forma, queda persistente el apercibimiento formulado en auto de veinticinco de abril de dos mil dieciocho... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0470/2017-II	SILVIA CHÁVEZ MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	21/05/2018	... se declara que la sentencia de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, por conducto de quien acredite su representación, Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Director de Ingresos, todos del citado municipio, para que dentro del término de quince días hábiles ... ocurran ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento SOLO A DEMANDADAS
22	JA-1256/2017-II	SERGIO MADRIGAL CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	21/05/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA ALCANCES LEGALES EN SU CONTINUIDAD, PUEDE SER CONSULTADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA VERDAD MATERIAL EN EL JUICIO DE AMPARO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA VERDAD MATERIAL EN EL JUICIO DE AMPARO.

23	JA-0125/2017-II	RAFAELA DEL REAL ACOSTA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	21/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto a las autoridades demandadas, Director de Servicios de Salud del Estado y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; más no así respecto a la demandada, Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo. CUARTO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en el sexto considerando de este fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de gastos financieros, impuesto al valor agregado y actualización, en virtud de las consideraciones apuntadas en el Séptimo Considerando. SEXTO. Notifíquese personalmente a la moral actora; y por oficio a las autoridades demandadas, Director General de los Servicios de Salud del Estado; Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; y Secretario de Finanzas y Administración en el Estado; previniéndoseles para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que hayan dado a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la parte actora al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, atento a los razonamientos vertidos en el considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Resultaron improcedentes las pretensiones solicitadas por la persona moral actora en su escrito de petición presentado el diecisiete de enero de dos mil diecisiete a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de esta sentencia; en consecuencia, resulta improcedente la acción de nulidad intentada. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
25	JA-0827/2016-II	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	21/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud de pago presentada por la parte actora ante las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad parcial de las resoluciones negativas expresas emitidas por las autoridades demandadas, por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas Director General de los Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a cubrir en favor de la actora la cantidad de \$69,836.83 (sesenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 83/100 Moneda Nacional), quedando subsistente la negativa por la improcedencia en el pago de gastos financieros y su respectivo I.V.A., solicitados en escrito de seis de julio de dos mil dieciséis, como quedó precisado en el Considerando Quinto de este fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de la actualización inflacionaria conforme al Índice Nacional de Precios y Cotizaciones (INPC), así como el pago de gastos y costas, conforme a lo precisado en el último considerando de esta resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Directora General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, previniéndosele para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-1784/2017-II	JUAN RAMÓN CARBAJAL PEGUEROS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública y Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y por lista al Agente de Tránsito de nombre Ismael Rodríguez, adscrito a esa Dirección. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS FINES. BUENOS AIRES, ARGENTINA, 2018

27	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	21/05/2018	<p>PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud de pago presentada por la parte actora ante las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad parcial de las resoluciones negativas expresas emitidas por las autoridades demandadas, por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas Director General de los Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a cubrir en favor de la actora la cantidad de ***** como quedó precisado en el Considerando Quinto de este fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de gastos y costas, conforme a lo precisado en el último considerando de esta resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Directora General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, previniéndosele para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-0927/2016-II	ANA LUISA VALENCIA ESPINOSA	TESORERO MUNICIPAL DE URUPAN	21/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Jefe de Inspectores Varios Ramos del citado Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SU ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL COCINGUA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 23 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...el representante legal de la parte actora, ocurre a realizar diversas manifestaciones...se tiene por autorizados...En cuanto a las manifestaciones que realiza... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1279/2017-II	LEONEL ISRAEL RAYA RODRÍGUEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/05/2018	PROCEDIMIENTO SUMARIO ... se declara que la sentencia de catorce de marzo de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Que conforme lo dispuesto en el último considerando de la sentencia de Sabido pronunciada se sobreseyó el presente juicio; consecuentemente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CUMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

3	JA-0024/2018-II	LOYAL, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	22/05/2018	<p>Morelia, Michoacán de Ocampo, a veintidós de mayo de dos mil dieciocho. Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta con el inciso 1), signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, actuando en suplencia de la Directora General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y por tanto, en cuanto representante legal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; carácter que acredita y se le reconoce para todos los efectos legales a que haya lugar, al tenor de la copia certificada del nombramiento otorgado en su favor por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 191 último párrafo y 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 17 fracción II y 19 fracciones XXII y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el veintinueve de septiembre de dos mil quince, así como los artículos 6 fracción II, inciso E), numeral 1, 10 fracción III, 59 fracción I, 61 y 65 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado del Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el veintiuno de abril de dos mil ocho y reformado mediante decreto publicado en el mismo medio el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, y, Apartado IV. Estructura Orgánica, numerales 1.3.2 y 1.3.2.1, Apartado IX. Funciones Específicas numerales 1.3.2 fracción I y 1.3.2.1 fracción I, del Manual Administrativo de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el dieciocho de octubre de dos mil dieciséis. Asimismo, glócese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta con el inciso 2), firmado por Julio César Larios Bocanegra, quien se ostenta en cuanto Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, autoridad que a su vez acude a representar al Director General del citado Comité, carácter que se le reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar al tenor de la copia certificada del nombramiento otorgado en su favor con fecha uno de diciembre de dos mil quince; lo anterior con fundamento en el artículo 2, 4, 6, 12 fracción IV del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, y en los diversos 38 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria a la materia, en relación con los arábigos 194, 195, 196 y 254, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Igualmente, glócese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta con el inciso 3), signado por Alfonso Vega Álvarez, quien se ostenta en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán, carácter que se les reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar al tenor de la copia certificada de la escritura pública número 1,914 mil novecientos catorce, volumen 51 cincuenta y uno, en la que se contiene el poder general para pleitos y cobranzas, en favor de entre otros del promovente Alfonso Vega Álvarez, con fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho, lo anterior con fundamento en el artículo 38 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria a la materia, en relación con los arábigos 194,195, 196 y 254, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Oficios –estos tres- mediante los cuales ocurren a contestar la demanda; consecuentemente, tomando en consideración que lo realizan dentro del término legal concedido, tal como se advierte de la certificación secretarial que antecede y del sello de recibido de las promociones que se acuerdan, con fundamento en los artículos 249, 252, 253, 254, 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado y 8º, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad. Conforme a los artículos 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, 367 fracciones I, II, III y VII, 390, 391, 424, 433, fracciones III, VI y VII, 505, 506, 507 y 542 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, con citación de la contraria, se admiten a las autoridades demandadas las siguientes probanzas: al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, DOCUMENTAL PÚBLICA y PRIVADA, respectivamente, consistentes en: 1) copia certificada del nombramiento que con data dieciocho de mayo de dos mil dieciocho se otorga a Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, visible en una foja; 2) testimonio que contiene el contrato de sociedad por el que se constituye "LOYAL S.A. DE C.V.", número 55,851; libro 939, año 2008; 3) original del contrato de servicios por adjudicación directa mediante acuerdo número 058-14-10ORD-1SA-CADPE-1 de fecha seis de junio del dos mil catorce; 4) original del convenio de quita y finiquito de servicios prestados al amparo del contrato de prestación de servicios profesionales que celebraron la Secretaría de Política Social y "LOYAL, S.A. DE C.V.", que suscriben por una parte la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y por la otra parte "LOYAL S.A. DE C.V."; 5) original del acta destacada fuera de protocolo 1394 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, con sus anexos; 6) original del acta destacada fuera de protocolo 1393 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, con sus anexos; 7) original del acta destacada fuera de protocolo 1395 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, con sus anexos; 8) copia certificada del oficio CADPE-DG-1012/2016 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis; 9) copia certificada del oficio CADPE-DG-00932/2014 de data veintinueve de mayo de dos mil catorce; 10) facturas con folios 1,125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 135; y 11) noventa contrarecibos originales que adjunta adheridos</p>
---	-----------------	---------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES Y CONFIDENCIAL

en diecisiete fojas, mismos que contienen sello de autorizado para su pago por la Dirección de Programación y Presupuesto de fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce, dieciocho de septiembre de dos mil catorce, diez de noviembre de dos mil catorce, diez de diciembre de dos mil catorce, treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, respectivamente; documentales las precisadas del rubro 2) al 11) que se le tiene a la autoridad demandada haciendo suyas en atención al principio de adquisición procesal, en virtud de obrar en autos al haber sido ofrecidas por la parte actora; PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES: al Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, le fueron admitidas como pruebas de su parte: 1) copia certificada del nombramiento que con data uno de diciembre de dos mil quince, fue otorgado a Julio César Larios Bocanegra, en cuanto Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, visible en una foja; 2) copia certificada de la notificación por instructivo que dirige la Actuaría del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Morelia, Michoacán, al Titular de la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en el que le hace del conocimiento la sentencia definitiva dictada el veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, dentro de los autos del expediente número 640/2016, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ignacio Rodríguez Vázquez, visible en dos fojas; 3) copia certificada del acuerdo dictado el dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, por el Juez Primero de Primera Instancia Civil de Morelia, Michoacán, mediante el cual se tuvo en tiempo a Ignacio Rodríguez Vázquez, apoderado jurídico de la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva, agregado en dos fojas; 4) copia certificada del oficio 44589/2017 signado por el Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el cual dirige al Titular de la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de hacerle de su conocimiento el acuerdo emitido el trece de noviembre de dos mil diecisiete, dentro de los autos del juicio de amparo número 948/2017, promovido por Loyal S.A de C.V. agregado en dos fojas; 5) copia certificada del oficio 41237/2017 signado por el Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el cual dirige al Titular de la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de hacerle de su conocimiento el acuerdo emitido el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, dentro de los autos del juicio de amparo número 948/2017, promovido por Loyal S.A de C.V., visible en tres fojas; 6) original del contrato de servicios por adjudicación directa mediante acuerdo número 058-14-10ORD-1SA-CADPE-1 de fecha seis de junio del dos mil catorce; 7) original del convenio de quita y finiquito de servicios prestados al amparo del contrato de prestación de servicios profesionales que celebraron la Secretaría de Política Social y "LOYAL, S.A. DE C.V.", que suscriben por una parte la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y por la otra parte "LOYAL S.A. DE C.V."; 8) copia certificada del oficio CADPE-DG-1012/2016 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis; documentales las precisadas bajo los rubros 6), 7) y 8) que se le tiene a la autoridad demandada haciendo suyas, en virtud que refiere en su contestación de demanda que ya de obra en autos al haber sido ofrecidas como pruebas de la parte actora; CONFESIÓN EXPRESA en los términos que precisa la autoridad demandada; atinente al Secretario de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Michoacán, le fueron admitidas las siguientes: 1) copia simple de la cédula profesional número 2707310 que con data once de marzo de dos mil once, expide la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública a Alfonso Vega Álvarez, para ejercer profesionalmente en el nivel de licenciatura en derecho, visible en una foja; 2) copia certificada de la escritura pública número 1,914 mil novecientos catorce, volumen 51 cincuenta y uno, pasada ante la fe del Notario Público número 25 veinticinco, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, visible en nueve fojas; 3) copia certificada de la notificación por instructivo que con fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis dirige la Actuaría del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Morelia, Michoacán, al Titular de la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán, en el que le hace del conocimiento el acuerdo dictado el treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, dentro de los autos del expediente número 640/2016, visible en dos fojas; 4) testimonio que contiene el contrato de sociedad por el que se constituye "LOYAL S.A. DE C.V.", número 55,851; libro 939, año 2008; 5) original del contrato de servicios por adjudicación directa mediante acuerdo número 058-14-10ORD-1SA-CADPE-1 de fecha seis de junio del dos mil catorce; 6) original del convenio de quita y finiquito de servicios prestados al amparo del contrato de prestación de servicios profesionales que celebraron la Secretaría de Política Social y "LOYAL, S.A. DE C.V.", que suscriben por una parte la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y por la otra parte "LOYAL S.A. DE C.V."; 7) original del acta destacada fuera de protocolo 1394 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, con sus anexos; 8) original del acta destacada fuera de protocolo 1393 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, con sus anexos; 9) original del acta destacada fuera de protocolo 1395 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, con sus anexos; 10) copia certificada del oficio CADPE-DG-1012/2016 de data veintitrés de mayo de dos mil dieciséis; 11) copia certificada del oficio CADPE-DG-00932/2014 de data veintinueve de mayo de dos mil catorce; 12) facturas con folios 1,125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 135; y 13) noventa contrarecibos originales que adjunta adheridos en diecisiete fojas, mismos que contienen sello de autorizado para su pago por la Dirección de Programación y Presupuesto de fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce, dieciocho de septiembre de dos mil catorce, diez de noviembre de dos mil catorce, diez de diciembre de dos mil catorce, treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, respectivamente. Documentales las precisadas bajo los rubros del 4) al 13) que se le tiene a la autoridad demandada haciendo suyas en atención al principio de adquisición procesal, en virtud de obrar en autos al haber sido ofrecidas por la parte actora; CONFESIÓN EXPRESA en los términos que precisa la autoridad demandada; PRESUNCIONAL LEGAL Y

			<p>HUMANA e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Respecto a las objeciones del valor probatorio que plantean la totalidad de las autoridades demandadas respecto de las probanzas ofrecidas la parte actora, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, en los términos que refieren, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad. Con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos adjuntos respectivamente, constantes de ochenta y dos fojas, córrase traslado a la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la Materia. En la inteligencia de que de conformidad con el artículo 64 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, la copia de traslado para la parte actora, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para que comparezca a recogerla dentro de dicho término en días y horas hábiles de despacho, en virtud de lo determinado en diverso acuerdo de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, toda vez que solicitó que se realizaran las notificaciones por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. Como lo solicita el Secretario de Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordena la devolución de las documentales que solicita, previo cotejo y recibo que se dé en autos para constancia legal. Por cuerda separada provease lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia, promovido por la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -por conducto de su representante legal-. Se tiene como domicilio para recibir notificaciones, Secretario de Finanzas y Administración del Estado -por conducto de su representante legal-, el ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 1016 (mil dieciséis), tercer piso, esquina Miguel de Cervantes Saavedra, Colonia Ventura Puente, Código Postal 6020, de esta ciudad de Morelia, y por autorizados únicamente para imponerse de autos y recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los CC. Vanessa Galicia Gutiérrez, Pedro López Ramos, Mariana Gutiérrez Rodríguez, Edgar Morales Magaña, Dolores Gil Ayala, Mercedes Bucio Juárez, Sandra Olivares Ruiz, Brenda Lizeth Maciel Villa, Luis Manuel del Moral Zambrano, Sergio García Sedano, Jesús Hazael Cárdenas Belmonte, Bertha Alicia Álvarez Jiménez, Thania Yareli Ruiz García, Manuel Milán Ortiz y Gilberto Arias Aguilar, por no acreditar que cuenten con cédula profesional para ejercer la profesión de licenciados en derecho, ni se encuentran registrados en el Libro que para tal efecto se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Por otra parte, se tiene al demandado Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, por señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Juan B. Ceballos número 441 cuatrocientos cuarenta y uno, colonia Nueva Chapultepec, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, autorizando para imponerse de los autos, oír y recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Eduardo Pineda Almanza, Armando Agustín Pérez Cervantes, Víctor Ignacio Anaya Ramos, en virtud que no se acredita en autos que cuenten con cédula profesional, título o documento que los faculte para ejercer la profesión de licenciado en derecho en derecho, ni se encuentran inscritos en el libro de profesionales del derecho que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Finalmente, se tiene a la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán, por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 1016 mil dieciséis, de la colonia Ventura Puente de esta ciudad de Morelia, Michoacán.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA SUJETADO A LOS PROCEDIMIENTOS DE FOLIO PARA FIRMAR Y FOLIO PARA FIRMAR CON FECHA.

4	JA-0024/2018-II	LOYAL, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	22/05/2018	<p>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA. Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da cuenta con el oficio de contestación de demanda recibido el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, por el Secretario de Acuerdos habilitado para recibir documentos fuera del horario de labores de este Tribunal, ocurso que se encuentra signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto a lo de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, actuando en suplencia de la Directora General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y por tanto, en cuanto representante legal del demandado Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en el que a su vez interpone incidente de previo y especial pronunciamiento por Incompetencia de este Tribunal para conocer de la presente controversia, por las causas que aduce en el oficio que nos ocupa; ahora bien, toda vez que el incidente de mérito fue presentado con la debida oportunidad legal, según se aprecia de la certificación secretarial inserta que antecede y del sello de recibido de la propia promoción referida, con fundamento en los artículos 163 fracción VIII, 265, 266 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y la fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, en los términos del oficio de contestación de demanda de la autoridad promovente. Conforme al artículo 265 último párrafo, 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; 367 fracciones II y VII, la INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, que se hace consistir en los autos y constancias que obran en el expediente en que se actúa, así como la PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con la misma copia del oficio de contestación de demanda del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ordenada en diverso auto de esta propia fecha, dictado dentro de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en el que se encuentra inserto el incidente que ahora se acuerda, córrase traslado a: 1) Loyal S.A de C.V. en cuanto parte actora, 2) Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Michoacán; 3) Titular de la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal. En la inteligencia de que de conformidad con el artículo 64 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, la copia de traslado para la parte actora, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para que comparezca a recogerla dentro de dicho término en días y horas hábiles de despacho, en virtud de lo determinado en diverso acuerdo de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, en virtud que solicitó que se realizaran las notificaciones por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala; lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
5	JA-0376/2018-II	EDUARDO EUSTOLIO MACÍAS FABELA Y/O EDUARDO EUSTOLIO	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2018	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento respectivamente, lo cual será analizado en su oportunidad.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JA-0760/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2018	<p>... se declara que la sentencia de siete de marzo de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena agregar a sus autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, el cual, quien ocurre a solicitar se tenga por cumplida la sentencia dictada dentro del presente proceso ...se requiere a las demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles ... ocurran ante esta Juzgadora a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento a la sentencia, esto es, el documento donde conste que le fue entregada la licencia de conducir que resguardo el agente codemandado a J. Jesús Rojas García... bajo apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
7	JA-1210/2017-II	SANTIAGO HURTADO PÉREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/05/2018	<p>... se declara que la sentencia de diez de abril de dos mil dieciocho, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de Sala pronunciada se sobreseyó el presente juicio; consecuentemente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER IMPRONTANTE SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU FALTA DE FIRMAS Y SELLOS

8	JA-1613/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/05/2018	, agréguese a los autos únicamente para que obre como correspondiente el escrito signado por Raúl Adrián Rosales Sierra, apoderado jurídico de la parte actora "DICIPA" Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio del cual, ocurre a solicitar se señale fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del expediente; en consideración a lo anterior, dígase al promovente que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad su petición, toda vez que, a la fecha se encuentra substanciándose el recurso de reconsideración JA-R-0017/218-III, promovido por el Jefe de Departamento de Asuntos de lo Contencioso Administrativo del Organismo Público descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0358/2017-II	ROGELIO GONZÁLEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/05/2018	... dadas las manifestaciones vertidas por la autorizada de la parte actora y que de las constancias adjuntas por el Síndico Municipal, quien acudió en representación del demandado Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, se advierte que no consta el total cumplimiento a lo determinado en sentencia... por segunda ocasión se requiere a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, con cumplimiento total con lo determinado en la sentencia definitiva... dígase a la parte actora, que se esté a lo determinado en dicho fallo jurisdiccional en relación a la devolución de los pagos posteriores por el concepto de derecho de alumbrado público... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0894/2018-II	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MATA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrese traslado a las autoridades demandadas: 1) Presidente Municipal de Morelia, Michoacán; y, 2) Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0346/2018-II	JAVIER CRUZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/05/2018	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la Materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0368/2018-II	BERENICE ZARAZÚA CORTÉS Y/O BERENICE ZARAZÚA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2018	PROCEDIMIENTO SUMARIO ... se le tiene a la parte actora por cumpliendo con el requerimiento formulado en auto de veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, dejándose sin efectos el apercibimiento correspondiente... córrese traslado a la autoridad codemandada Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de cinco días hábiles produzca su contestación de demanda... esta Juzgadora nuevamente se reserva proveer en cuanto al fondo del referido oficio de contestación, hasta en tanto ocurra la nueva autoridad codemandada a contestar la demanda, o en su caso, le precluya el término concedido para tal efecto... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0718/2018-II	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda, con el apercibimiento correspondiente. SOLO ACTORA
14	JA-0681/2017-II	JOSÉ GUADALUPE ORNELAS MACIAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el utorizado en términos amplios del Titular de la dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, ocurre a cumplir con el requerimiento...se ordena dar vista a la parte actora... SOLO ACTORA
15	JA-1467/2017-II	LUIS MANUEL PINEDA ARREDONDO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD	22/05/2018	... dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
16	JA-0465/2018-II	DIANA REYES ARMAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/05/2018	SE TIENE A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...agréguese a los autos el oficio de cuenta, firmado por el Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y el agente...como se advierte de la certificación secretarial que antecede, se desprende que la presentación de dicha contestación es extemporánea. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0998/2016-II	GRUPO CANTABRIA, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	22/05/2018	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUEDE CONTESTAR LA DEMANDA EN EL JUICIO PARA REFERIR EN LAO CONSUELO

18	JA-1236/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos del Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la autorizada de la parte actora en contra de la resolución de diez de abril de dos mil dieciocho, registrado con el número JA-R-0204/2018-III; en consecuencia... remítase el testimonio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0128/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		22/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de referencia, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizados profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1176/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos del Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la autorizada de la parte actora en contra de la resolución de diez de abril de dos mil dieciocho, registrado con el número JA-R-0203/2018-I; en consecuencia... remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-1526/2017-II	MÓNICA GISELA MEDINA LAGUNAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos del Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la autorizada de la parte actora en contra de la resolución de once de abril de dos mil dieciocho, registrado con el número JA-R-0214/2018-I; en consecuencia... remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0578/2017-II	KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	22/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos... ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido al actor... declarándose precluido su derecho procesal... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0321/2018-II	MARCO ANTONIO ANAYA LARA	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	22/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...la Jefa del departamento de Catastro de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán...comparece a dar contestación a la demanda...SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO el oficio de contestación de demanda...se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que practique la notificación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0658/2017-II	RICARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	22/05/2018	... Visto el estado procesal que guardan los autos... ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido al actor... declarándose precluido su derecho procesal... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el ocho de noviembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0576/2016-II	ANDRÉS ESPINOZA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	22/05/2018	PRIMERO. Este Magistrado Resolutor es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora, por los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1059/2017-II	ERANDINI CATALINA ALVARADO VILLEGAS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0587/2017-II	RAMÓN LINARES HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1317/2017-II	SILVIA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el Cuarto Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SU CONTEXTO. SE SUJETA A LEGISLACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

29	JA-0421/2017-II	SILVICULTURA DE OCCIDENTE, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	22/05/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación hechos valer por la parte actora, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la impugnante y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1324/2017-II	MARÍA GUADALUPE LEMUS GAONA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el cuarto considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 24 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0676/2017-II	VICTORIANO GOVEA ALCOCER	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN, H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/05/2018	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0419/2018-II	LUIS ALBERTO SILVA CORTEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/05/2018	Agréguese a los autos el escrito suscito por el autorizado en términos amplios de la parte actora...se le tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede una medida cautelar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0367/2018-II	MARCO ANTONIO MONTAÑEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	23/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por cumplido el requerimiento formulado...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a la autoridad demandada...téngase como tercero con interés en este proceso... emplácese vía exhorto... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0737/2017-II	JORGE SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	23/05/2018	... Visto el estado procesal que guardan los autos... ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido al actor... declarándose precluido su derecho procesal... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el quince de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0867/2017-II	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ ARMENTA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	23/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos... ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido al actor... declarándose precluido su derecho procesal... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el quince de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1444/2017-II	SABINO ESPINOZA GARCÍA Y OTROS	CONTRALOR MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por Pastor Marín Marín, y en atención a su contenido, se le reconoce el carácter con el que acude a juicio, conforme a la certificación que hace el Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán...se le tiene a la autoridad demandada, reiterando el domicilio y autorizados en la contestación de la demanda. Sin que pase desapercibido para este Juzgador que al ocurso que se acuerda se anexó un sobre cerrado...se ordena agregar a los autos del expediente en que se actúa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0251/2018-II	JAIME NOÉ DIEGO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...comparece la citada autoridad a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...Córrase traslado...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente...téngase a la autoridad demandada, señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0251/2018-II	JAIME NOÉ DIEGO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Se da nueva cuenta con el oficio de contestación de demanda...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...interpone incidente previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1196/2014-II	IGNACIO RODRIGUEZ DUARTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/05/2018	oficio de cuenta, signado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual informa que, se tuvo por recibido oficio del Coordinador de Amparos de este Tribunal, en el que a su vez se le hizo del conocimiento que dentro del juicio de amparo indirecto III-195/2017, no ampara ni protege al citado quejoso en contra del acto reclamado...en virtud de que la referida sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0156/2017-I, determinó confirmar el auto cuatro de julio de dos mil diecisiete, a través del cual -entre otras cuestiones- se impuso una multa a Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...se ordena notificar mediante oficio a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para el efecto de que se sirva hacer efectivo el cobro de la referida multa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS POR CONTESTACIÓN DE DEMANDA PARA REVISIÓN O CONSULTA.

10	JA-1066/2017-II	ENRIQUE CARDIEL CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	dese vista a la parte actora con copia del oficio de referencia, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JAR-0099/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		23/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del curso que ahora se acuerda, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-2364/2017-II	EVA REYES RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en los oficio de cuenta, lo cual será tomado en consideración en su momento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JAR-0130/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		23/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del curso que ahora se acuerda, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JAR-0080/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		23/05/2018	PREVIO acordar en cuanto al fondo del recurso de reconsideración que presenta la C... solicítase a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, sea servida en remitir la constancia de notificación relativa al proveído que pretende impugnar la aquí recurrente, a fin de determinar si el medio impugnativo se encuentra interpuesto en tiempo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0209/2018-II	DANIEL ANDRADE LÓPEZ Y CARLOS ALBERTO ANDRADE LÓPEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/05/2018	.. se reconoce el carácter con el que comparecen las autoridades codemandadas y el representante legal de la demandada ...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,... se admiten los medios de prueba ofertados se tiene señalando domicilio a la parte demandada y por autorizando para recibir notificaciones ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0430/2018-II	DANGIRL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio y anexos ... mediante el cual comparece Omar Salas Nicaso, ostentándose representante legal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a su decir a dar contestación a la demanda instada en contra del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en ese tenor, dígamele que no ha lugar a tenerle por contestando la demanda y por reconocido el carácter con el que refiere comparecer; en virtud que no fue llamada a juicio dentro del presente proceso y por consiguiente no se efectuó emplazamiento alguno a dicha autoridad. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1410/2017-II	PEDRO FARFAN RAMÍREZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/05/2018	Agréguese a sus autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Rodolfo Ureña Contreras, autorizado de la autoridad codemandada ... quien ocurre a informar que el Delegado de Tránsito "ya se encuentra instruido" para hacer la entrega de la motocicleta que le fuera retenida a la parte actora... consecuentemente... dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles ... a efecto de que manifieste por escrito si le fue entregada la motocicleta retenida bajo el apercibimiento SOLO ACTORA
18	JA-1087/2016-II	FELIPE RIVERA GUTIERREZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/05/2018	... se declara que la sentencia de ocho de marzo de dos mil dieciocho, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento... en atención al oficio de cuenta y en cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que a la notificación del presente proveído acompañe el expediente administrativo de responsabilidades... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1313/2017-II	JOSÉ CORTÉS FERREYRA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el Cuarto Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSELA PARA SU INTERÉS EN DEPOSITO EN EL CO PAGO DE RECURSOS DE CONSULTA

20	JA-1450/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	23/05/2018	... previo a proveer en cuanto a la contestación de demanda... se requiere a la demandada Secretario de Educación en el Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ... se exhiba eficazmente el instrumento notarial con el que el promoviente acredite la representación que dice ostentar para comparecer a contestar la demanda ... bajo apercibimiento ... finalmente se ordena agregar a sus autos, el escrito relacionado en la razón de cuenta, a través del cual el apoderado jurídico de la parte actora señala como sus autorizados ... se tiene como sus autorizados para oír y recibir notificaciones a Respecto a señalar fecha para audiencia de ley, dígamele que se éste a lo acordado en el presente proveído. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0072/2017-II	MARIO SÁNCHEZ DEL REAL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	23/05/2018	...téngase al abogado Rafael Villaseñor Villaseñor, con el carácter que tiene reconocido por autorizados de su parte para recibir notificaciones e imponerse de los autos a los CC... así también, como lo solicita, se señalan las nueve horas con treinta minutos del cinco de julio de dos mil dieciocho para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0252/2018-II	LAURA GABRIELA HERNÁNDEZ HURTADO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, comparece la citada autoridad a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...Córrase traslado...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente...téngase a la autoridad demandada, señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0252/2018-II	LAURA GABRIELA HERNÁNDEZ HURTADO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Se da nueva cuenta con el oficio de contestación de demanda...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...interpone incidente previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1290/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	Visto el oficio presentado sin anexos y suscrito por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este tribunal ... y toda vez que esta Juzgadora no solicito cotejo del citado documento señalado en líneas que anteceden; se ordena agregar a los autos únicamente para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0242/2018-II	MARÍA REYNA BECERRIL ZAMUDIO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...comparece la citada autoridad a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...Córrase traslado...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente...téngase a la autoridad demandada, señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0664/2017-II	BERTALICIA MENDOZA CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	23/05/2018	se señalan las nueve horas con treinta minutos del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0242/2018-II	MARÍA REYNA BECERRIL ZAMUDIO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Se da nueva cuenta con el oficio de contestación de demanda...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...interpone incidente previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1070/2017-II	JOSÉ MARTÍN GUBÉN ASCENCIO CAMPOS Y GLORIA ORTEGA PIEDRA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	se señalan las diez horas del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0929/2017-II	MARÍA RAMONA CLOTILDE MORIA ARMENTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	Agréguese a los autos ... el oficio ... del Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal... remítase el testimonio que se integre de los presentes autos ... virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el autorizado de la parte actora en contra de la sentencia definitiva, registrado con el número JA-R-0202/2018-III NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1854/2017-II	ANTONIO DE JESÚS ÁVALOS RAMOS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/05/2018	se señalan las diez horas con treinta minutos del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONSTITUCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA CONSULTA

31	JA-1904/2017-II	RICARDO BAUTISTA MORALES	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/05/2018	se señalan las once horas del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1990/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2018	se señalan las once horas con treinta minutos del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora, se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el veintitres de febrero actual, consecuentemente, se requiere al actor J. Jesús Rojas García, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a esta Segunda Sala con identificación oficial vigente y en original, a absolver el pliego de posiciones que exhibió la autoridad demandada; en ese sentido se le apercibe, que de no comparecer con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0232/2018-II	EMMA Y/O EMA CASTILLO SANTILLÁN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...comparece la citada autoridad a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...Córrase traslado...Por cuenta separada provéase lo conducente en relación al incidente...tengase a la autoridad demandada, señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0232/2018-II	EMMA Y/O EMA CASTILLO SANTILLÁN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/05/2018	Se da nueva cuenta con el oficio de contestación de demanda...el Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán...interpone incidente previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0870/2016-II	LUZ MARÍA DEL ROSARIO HERRERA GUIDO	SECRETARÍA DE CULTURA	23/05/2018	... se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... que conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de Sala pronunciada se sobreesió el presente juicio; consecuentemente ...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0992/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...la autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, ocurre a solicitar...En atención a ello y visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que realice por oficio la notificación...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... SOLO A DEMANDADAS
37	JA-1343/2014-II	YURIANA MARIANA HEREDIA CANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el seis de octubre de dos mil diecisiete, en esencia, ha quedado cumplida...queda a salvo el derecho de los actores de aplicar la bonificación del pago indebido -en caso de que no lo hubieren hecho- en el momento que así lo estimen pertinente, previa acreditación de dicho pago ante el Organismo multireferido. ...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-1567/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreesimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1876/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreesimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 25 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1756/2013-II	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	24/05/2018	se tiene a la parte actora por cumplido el requerimiento...de nueva cuenta se requiere a la autoridad demandada para el efecto de que en el término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de este acuerdo, comparezca a esta Juzgadora a exhibir, las cantidades...bajo este mismo contexto se apercibe... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/05/2018	Agréguense a los autos el oficio firmado por el autorizado en términos amplios del representante legal del Procurador General de Justicia en el Estado, por medio del cual comparece a lo ordenado en auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, y al efecto ocurre a manifestar que pone a disposición del actor...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga...con el apercibimiento. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-2143/2017-II	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	24/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL AGROALIMENTARIO, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos de los oficios de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad...dése vista a la parte actora con copia de la citada razón actuarial, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga respecto a lo señalado en la razón actuarial de cuenta; con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido para tal efecto, este Juzgador tendrá como autoridad inexistente a la autoridad señalada como Policía Ambiental del Estado de Michoacán, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0649/2017-II	CELIA ARELLANO GUILLÉN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, TESORERO MUNICIPAL DE ZACAPU	24/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán y Tesorero Municipal del citado Ayuntamiento... bajo apercibimiento se reconoce el carácter con el que comparece ... se le tiene como apoderado jurídico de las demandadas... señalando domicilio y autorizado para recibir notificaciones... expídanse las copias certificadas que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes y recibo que de su entrega se deje en autos. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-2015/2017-II	MARIO ALBERTO VILLAFUERTE VALENCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2018	Agréguense a los autos el oficio sin número signado por los autorizados del Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, mediante el cual ocurren a manifestar que el vehículo ya le fue devuelto a la parte actora...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del plazo que se le concede, esta Juzgadora procederá a resolver en cuanto al fondo de la solicitud de sobreseimiento que efectúan las demandadas. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-1107/2015-II	GERARDO CORTÉS AZARES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/05/2018	... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán -en cuanto superior jerárquico de las Direcciones de Programación y Presupuesto, de Operación de Fondos y Valores, y, de Recursos Humanos y por ende vinculada al cumplimiento de sentencia- para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite ante esta Sala haber liberado y otorgado liquidez necesaria para que efectivamente se realice el pago al actor, respecto de las cantidades amparadas en los documentos de ejecución presupuestaria y pago 13001330 y 13002289; así como haber realizado el cálculo y pago al actor de los conceptos de aguinaldo, prima vacacional y vacaciones por el período del uno de enero al treinta de abril de dos mil catorce, así como del uno de mayo de dos mil catorce hasta la fecha en que se dé el cumplimiento de pago de dichas prestaciones. Finalmente se requiere al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán -en cuanto autoridad demandada y superior jerárquico de la Dirección General de Administración, ésta en cuanto vinculada al cumplimiento de sentencia- para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles acredite ante esta Sala haber realizado los trámites necesarios para que efectivamente se realice el pago al actor, respecto de todos los conceptos condenados en la sentencia... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS. ESTA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SEGURIDAD PÚBLICA CONSULTA.

7	JA-0650/2017-II	CELIA ARELLANO GUILLÉN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, TESORERO MUNICIPAL DE ZACAPU	24/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán y Tesorero Municipal del citado Ayuntamiento... bajo apercibimiento... como lo solicitada el apoderado jurídico de las demandadas... exhibirse las copias certificadas que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes y recibo que de su entrega se deje en autos. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0061/2018-II	HÉCTOR RAFAEL ÁVILA ABURTO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Jefe de Administración del Servicio Postal Mexicano, A.P. México de Parras en Morelia, Michoacán, de Correos de México... ocurre a informar...se da nueva cuenta con los oficios de contestación...el Coordinador General y por ende titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, y Delegado Regional de Uruapan, de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a la parte actora...Téngase a las autoridades demandadas por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0683/2018-II	MERCEDES LÓPEZ ORTEGA Y/O MARÍA MERCEDES LÓPEZ ORTEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; y, 2) Director de Ingresos, adscrito a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-2407/2017-II	ALFONSO VÁZQUEZ ZAVALA	DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	24/05/2018	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda... bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0544/2018-II	ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GUZMÁN	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda, así como del escrito de cuenta...córrase traslado a: 1) Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán; 2) Director de Normatividad y Responsabilidades, adscrito a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; 3) Oscar Reynaldo García Carbajal, en cuanto Notificador habilitado de la Dirección de Normatividad, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda...Toda vez que la parte actora señala en calidad de tercera interesada a la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán... se ordena efectuar el emplazamiento correspondiente por conducto de su titular, por lo que con copia del escrito de demanda y pruebas, prevención y desahogo de prevención descritas líneas que anteceden, córrasele traslado para el efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, por conducto de quien acredite su representación legal acuda a personarse en este juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0086/2018-II	CARLOS LEYVA MENDOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, Y AL INSPECTOR ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido a la autoridad demandada Administrador de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que ocurriera a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubiera hecho, a pesar de haber sido debidamente emplazado...se le hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0750/2016-II	ÁNGEL MONTES ÁLVAREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/05/2018	Visto el escrito del autorizado de la actora, mediante el cual ocurre a informar que la autoridad demandada no ha dado cumplimiento a la sentencia pronunciada en autos y solicita se apliquen los medios de apremio correspondientes al artículo 285 del código de la materia... en ese tenor, dígamele que se éste a lo acordado en proveído de veintiséis de abril del año que transcurre, mediante el cual se declaró ejecutoriada la sentencia dictada dentro del presente proceso y se requirió su cumplimiento a la autoridad demandada, bajo el apercibimiento en términos de los artículos 283 y 285 del Código de Justicia Administrativa NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0363/2017-II	VERÓNICA GUERRERO GARCÍA ROJAS		24/05/2018	Por recibido el oficio ... el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado ... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución dictada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIO DE RECURSO DE AMPARO Y PREVENCIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA

15	JA-1120/2017-II	JOSÉ DOLORES VILLA SALTO	POLICÍA DE MORELIA	24/05/2018	Visto el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, glótese al expediente en que se actúa ... por medio del cual, remite copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0304/2017-III ... por el cual confirmó el auto recurrido ... En relación al oficio descrito en la razón de cuenta ... mediante el cual hace del conocimiento de esta Juzgadora, el proveído dictado el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, a través del cual se declara firme la resolución de catorce de febrero de dos mil dieciocho, pronunciada dentro del recurso de reconsideración JA-R-304/2007-III citado en sus líneas ... en ese tenor, se ordena agregar a sus autos para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/05/2018	... se hace efectivo el apercibimiento dictado en el citado proveído y se tiene por no presentado el escrito signado por quien se ostentó actor del presente juicio administrativo, recibido en esta Sala el cuatro de mayo de dos mil dieciocho... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0339/2017-II	ABELARDO ENRIQUE ÁNGELES ARIZPE		24/05/2018	... agréguese al cuaderno de antecedentes formado para que obre como corresponda el oficio número PS-240/2018 ... de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... en ese tenor, se tiene que en data veintinueve de abril pasado el "Coordinador de Medios de Impugnación" de este órgano jurisdiccional solicitó los autos del recurso de reconsideración aludido, en virtud que el recurrente... presentó demanda de amparo ... por tanto, hágase del conocimiento el presente proveído a la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JAR-0220/2017-II	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		24/05/2018	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta ... y toda vez que de autos se desprende que en proveído de veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, se declaró ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso ... por tanto, se hizo del conocimiento de la parte actora el presente proveído a la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, en consecuencia ... agréguese a los autos del presente expediente, el oficio aludido para que obre como corresponda... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1492/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	24/05/2018	Agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda el escrito...el apoderado jurídico de la parte actora, ocurre a solicitar...dígamele que se esté a lo acordado en auto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1291/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdo de este Tribunal solicita el testimonio que se integre...virtud del recurso de reconsideración interpuesto con el número JA-R-0241/2018-1...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0586/2018-II	ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GUZMÁN	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda, así como del escrito de cuenta...córrase traslado a:1) Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán; 2) Director de Normatividad y Responsabilidades, adscrito a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; 3) María Elena Chávez Gutiérrez, en cuanto Notificadora habilitada de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades de la citada Secretaría, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda...Toda vez que la parte actora señala en calidad de tercera interesada a la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán...se ordena efectuar el emplazamiento correspondiente por conducto de su titular, por lo que con copia del escrito de demanda y pruebas, prevención y desahogo de prevención descritas líneas que anteceden, córrasele traslado para el efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, por conducto de quien acredite su representación legal acuda a apersonarse en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0385/2018-II	EDUARDO HERREJÓN ROSILES	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. en los términos precisados en los referidos oficios...visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido a la autoridad codemandada Director de Ejecución de Sanciones Administrativas del Ayuntamiento de Morelia...en consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1631/2017-II	JUDITH ÁVALOS CARRILLO	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	24/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdo de este Tribunal solicita el testimonio que se integre...virtud del recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0224/2018-III...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTACIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO

24	JA-2382/2017-II	LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ZACARIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	24/05/2018	Agreguese a lo autos, la pieza postal devuela...en el reverso del sobre señala que fue devuelto por "desconocido"...dese vista a la parte actora...bajo apercibimiento... SOLO ACTORA
25	JAR-0289/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		24/05/2018	... se declara que la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase saber la anterior determinación a la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada por ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria ... en virtud que el recurso de reconsideración planteado proviene del JA-1559/2017-I ... se ordena el archivo del presente expediente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0804/2016-II	BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/05/2018	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que la parte actora Beatriz Jiménez González, presentó demanda de amparo el veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, en contra de la sentencia definitiva dictada el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, dentro del juicio administrativo número JA-0804/2016-II, adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que fue solicitada expresamente la suspensión del acto reclamado...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JAR-0380/2017-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		24/05/2018	... se declara que el auto de ocho de enero de dos mil dieciocho HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase saber la anterior determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria ... en virtud que el recurso de reconsideración planteado proviene del JA-0146/2017-III ... se ordena el archivo del presente expediente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JAR-0299/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		24/05/2018	... se declara que la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase saber la anterior determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria ... en virtud que el recurso de reconsideración planteado proviene del JA-1321/2017-III ... se ordena el archivo del presente expediente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JAR-0330/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		24/05/2018	... se declara que la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase saber la anterior determinación a la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria ... en virtud que el recurso de reconsideración planteado proviene del JA-1037/2017-I ... se ordena el archivo del presente expediente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1438/2014-II	ESMERALDA IVONNE IBARRA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	24/05/2018	... el Coordinador de Medios de Impugnación informa que se declaró firme el proveído de nueve de abril de dos mil dieciocho, en el que se desechó la demanda de garantías del amparo directo número 165/2018... la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria informa que mediante auto de once de mayo de dos mil dieciocho se declaró la firmeza de la resolución de fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0111/2017-I... dado que a la fecha fueron resueltos y agotados todos los medios de impugnación interpuestos por la demandada en contra de los proveídos de cuatro de mayo y quince de agosto, ambos de dos mil diecisiete, esta Juzgadora hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de quince de agosto de dos mil dieciocho y ... se impone una multa a la autoridad demandada... se requiere nuevamente a la demandada el cumplimiento total de la sentencia, así como a todos los integrantes del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, en cuanto superior jerárquico para el efecto de que obliguen a la demandada a cumplir... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
31	JA-1635/2017-II	ARTURO JOHNSON HERNÁNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	24/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el tercer concepto de violación esgrimido por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número **** de siete de agosto de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI AVANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. EL PRESENTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIAS CONSULTA.

32	JA-1335/2017-II	ARTURO FERREYRA CALDERÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	24/05/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. El quinto concepto de violación vertido por la parte actora en su escrito de demanda resultó fundado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
33	JA-0917/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	24/05/2018	<p>... se impone individualmente una multa a las autoridades demandadas y al superior jerárquico... se ordena la remisión de los autos originales al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que procedan a la sustanciación del Procedimiento previsto en el segundo párrafo de los artículos 283 y 284 del citado Código de la materia, dado que corresponde al Pleno de este Tribunal... así como dar vista al Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación correspondiente por la comisión de los delitos que se deriven del incumplimiento a la ejecutoria, así como la respectiva vista al órgano interno de control para el inicio de los procedimientos administrativos de responsabilidad, de acuerdo a lo que disponen los artículos 203 y 286, segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...</p> <p>SOLO A DEMANDADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 28 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0166/2018-II	MARÍA VILLASEÑOR MÉNDEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	25/05/2018	Por recibido el exhorto... diligenciado en sus términos que remite el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Zamora... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad... dado que la actora no compareció a señalar domicilio para recibir notificaciones... se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que practique la notificación del presente acuerdo, así como las subsiguientes notificaciones que deban hacerse a la parte actora, por medio de lista autorizada que se publique en los estrados de éste Órgano Jurisdiccional... las copias de traslado, quedan a disposición de la actora en días y horas de despacho... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0714/2018-II	MULCON CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCÁN	25/05/2018	se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:... con los apercebimientos correspondientes SOLO ACTORA
3	JA-0449/2018-II	AMALIA GUILLÉN MESA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO	25/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por cumplido el requerimiento formulado por esta juzgadora...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se requiere a...córrese traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0448/2018-II	PEDRO QUEZADA GUZMÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO	25/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...se tiene por cumplido el requerimiento formulado por esta juzgadora...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se requiere...córrese traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0827/2018-II	JOSÉ SALVADOR DURAN DIAZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte actora...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
6	JA-0721/2018-II	SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...el apoderado jurídico de la parte actora, ocurre a cumplir con la prevención formulada en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0859/2018-II	JOSÉ SALVADOR DOMÍNGUEZ OCHOA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/05/2018	Se da cuenta con el oficio...Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrese traslado a la autoridad demandada...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1233/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Aurea Ileri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios del actor Rodolfo Ayala Anguiano, en contra de la sentencia definitiva dictada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en el juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada de ocho fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0240/2018-III.... ordenándose remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-2372/2017-II	MARIVINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	25/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a la parte actora...para el efecto de que ocurriera a ampliar su escrito inicial de demanda...declarándose precluido su derecho procesal... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. OPINIONES, PUESTAS A DISCUSIÓN O CONSULTA.

10	JAR-0083/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO		25/05/2018	<p>...agregúese al expediente el oficio TJA/SGA/DG/1283/2018, mediante el cual el Coordinador de Medios de Impugnación de este Tribunal, remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número 67/2018, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, promovido por Alejandro Aguilera Abundis, en cuanto Director Jurídico Administrativo y apoderado jurídico de José Martín Godoy Castro, en su calidad de Procurador General de Justicia del Estado, en contra de la resolución de veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, dictada dentro del recurso de reconsideración que nos ocupa, misma que confirmó el auto de veintidós de mayo de dos mil diecisiete, deducido del juicio administrativo JA-0513/2017-I; cuaderno de amparo en el que se contiene entre otras constancias el oficio número 9213 por el que el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional los acuerdos emitidos dentro del precisado juicio de garantías, proveídos por los que se desechó de plano la demanda de amparo promovida por el quejoso, asimismo la firmeza del desechamiento correspondiente...en virtud de lo anterior, queda subsistente el acuerdo de fecha tres de enero de dos mil dieciocho, dictado dentro del presente recurso de reconsideración, en el que se declaró que ha causado ejecutoria la sentencia de veinticinco de octubre de dos mil diecisiete y se ordenó el archivo del presente expediente como asunto concluido...hágase saber la anterior determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio administrativo número JA-0513/2017-I que se encuentra sustanciado en dicha Sala.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0509/2017-II	DAVID FELIPE SALDAÑA VÁZQUEZ	POLICÍA DE MORELIA	25/05/2018	<p>... se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada "Comisario del órgano desconcentrado Policía de Morelia, Michoacán"... bajo apercibimiento En relación el oficio de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, el cual se ordena agregar a autos ... mediante el cual se informa... que se declaró firme el auto pronunciado por la Magistrada de esa Sala Administrativa Ordinaria en data trece de mayo de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0041/2018-III ... interpuesto por el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, a través del cual se le dijo al recurrente que no ha lugar a admitir el recurso de reconsideración promovido, al no encontrarse dentro de los supuestos que prevé el artículo 298 del Código de la Materia</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
12	JA-0391/2018-II	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	<p>Agréguese a los autos el oficio...el Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en representación del citado Tesorero...la representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...ocurren a dar contestación a la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...córrase traslado a la parte actora...Se tiene por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JAR-0030/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		25/05/2018	<p>... se hace efectivo el apercibimiento declarándose precluido su derecho procesal a la parte actora y codemandada ... se autoriza desde este momento al Actuario de la adscripción, para que esta y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, las practique por medio de lista autorizada que se fije en los estrados de este Tribunal ... se dejan los autos en estado de resolución ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JA-0501/2018-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	25/05/2018	<p>Agréguese a los autos el escrito...la parte actora ocurre a cumplir con la prevención formulada...se tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...la parte actora señala en calidad de tercero interesado...córrasele traslado...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JAR-0069/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO		25/05/2018	<p>Glóse el escrito signado de la autorizada de la actora ... comparece a realizar las manifestaciones respecto del recurso de reconsideración citado al rubro ... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del recurso de reconsideración... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, para su discusión y en su caso, aprobación en sesión de Sala Colegiada...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-1503/2017-II	RAÚL ISIDRO HUERTA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/05/2018	<p>se admite a la autoridad demandada la prueba superveniente ofrecida de su parte en autos... se ordena agregar a los autos el escrito firmado por Raúl Isidro Huerta, actor dentro del juicio en que se actúa, en el cual manifiesta que se desiste de la acción intentada por así convenir a sus intereses.... se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a ratificar el escrito de referencia, con el apercibimiento....</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. SE TIENE POR SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUERIMIENTO. SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÓRRASE TRASLADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. LA PARTE ACTORA SEÑALA EN CALIDAD DE TERCERO INTERESADO. CÓRRASELE TRASLADO.

17	JA-0875/2017-II	ANA ROSA MARTÍNEZ GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, mediante el cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora, a efecto de informar a esta Sala que a la fecha su autorizante ha cubierto ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, los adeudos que tenía registrado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0845/2017-II	MARÍA VIRGINIA PÉREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, mediante el cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora, a efecto de informar a esta Sala que a la fecha su autorizante ha cubierto ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1901/2017-II	ANTONIO ROSALES GARNICA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/05/2018	Siendo las nueve horas con treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
20	JA-2391/2017-II	RODRIGO GONZÁLEZ ANDALUZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	25/05/2018	Siendo las doce horas del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
21	JA-0822/2016-II	MARÍA ESTELA MÉNDEZ OLVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	25/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, remite diligenciado en sus términos el exhorto...Por otra parte, agréguese a los autos el oficio...el tercero interesado comparece... se le tiene por personado en este juicio...Córrase traslado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1249/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora y codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentaron alegatos por escrito ... no así la demanda Tesorero Municipal NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0136/2017-II	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ LIERA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	se declara que la sentencia dictada por la –entonces- Sala Colegiada de este Tribunal el veinte de octubre de dos mil diecisiete HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...en virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0469/2018-II	PERLA ARROYO VERGARA Y JOSÉ ABRAHAM SOLÍS DAGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/05/2018	Téngase por recibido el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora, ocurre a dar cumplimiento a la prevención...se le tiene por cumplido el requerimiento inserto...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1118/2017-II	IVÁN BALMIKI RICO YEPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFUTACIÓN O CONSULTA.

26	JA-0163/2018-II	JUAN CARLOS LUNA RAZO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/05/2018	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos de los oficios de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento respectivamente, lo cual será analizado en su oportunidad. Ahora bien, visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro, así como la certificación secretarial inserta en este proveído, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido en auto de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, a la codemandada elemento de tránsito de nombre Miriam Durán, responsable de levantar la boleta de infracción impugnada, para el efecto de que ocurriera a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubiera hecho, a pesar de haber sido debidamente emplazada como se desprende de autos. En consecuencia, con fundamento en los artículos 249 y 250, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8°, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se le hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal y teniéndose por ciertos los hechos que la parte actora le impute de manera precisa a la autoridad de referencia, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que practique la notificación del presente acuerdo, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a la autoridad citada en el párrafo que precede; aun las de carácter personal, por medio de lista autorizada que se publique en los estados de éste Órgano Jurisdiccional, para todos los efectos legales que haya lugar. Glócese a los autos el oficio de cuenta descrito con el inciso c) firmado por José Guadalupe Martín García Escamilla, Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento de la suspensión ha sido devuelta a la parte actora la licencia que conducir que fue retenida a la parte actora con motivo de la infracción impugnada, agregando a efecto de acreditar lo vertido de su parte, el recibo original signado por Juan Carlos Luna Razo y Rodolfo Ureña Contreras, con fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho, visible en una foja; en esa virtud...se ordena dar vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-1418/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	<p>... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución...</p> <p>CÚMPLASE</p>
28	JA-0858/2014-II	MAGDALENO MUÑOZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2018	<p>... se tienen por recibidas las constancias que remite en copia simple el Coordinador de Medios de Impugnación, las cuales se ordena glosar a los autos, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar, en relación al juicio de amparo indirecto 308/2018, en contra de actos emitidos dentro del recurso de reconsideración JA-R-0267/2016-I... se informa la resolución interlocutoria que concede la suspensión definitiva al quejoso... se ordena agregar la copia certificada de la sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0196/20176-I –dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 133/2018...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
29	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/05/2018	<p>... se ordena agregar la copia certificada de la sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0297/2017-I al expediente... mediante atento oficio solicítense al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para que sea servido en remitir copia certificada de las constancias de notificación de la sentencia de referencia, así como del respectivo auto que declare su firmeza...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
30	JA-2400/2017-II	MIGUEL ÁNGEL RAMO GARCÍA MUÑIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/05/2018	<p>PROCEDIMIENTO SUMARIO Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora y demandada comparecieron, asimismo presentaron alegatos por escrito...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
31	JA-1579/2017-II	JOSÉ MANUEL OROPEZA REMIGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/05/2018	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que las partes actora y demandada no presentaron alegatos por escrito ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
32	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2018	<p>... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... sin que ninguna de las partes asistiera personalmente o por medio de sus representantes legales... se procede al desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... hace constar que no se presentó... en su oportunidad y salvo justa causa la tendrá por confeso de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. RESP. ADJ. JOSÉ GUADALUPE MARTÍN GARCÍA ESCAMILLA, COORDINADOR DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

33	JA-1018/2018-II	SERGIO ALBERTO ESPINOZA LÓPEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	25/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...córrase traslado a la autoridad demandada: 1) Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán...por conducto de su titular...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0936/2017-II	IMELDA SOTO HERRERA	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	25/05/2018	se ordena agregar a los autos los oficios referidos en la razón de cuenta, por medio de los cuales las autoridades requeridas ocurren a informar sobre los domicilios que localizaron en sus bases de datos de las terceras interesadas...en virtud de que la única autoridad que falta por proporcionar el informe correspondiente es el Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chucándiro, Michoacán...se requiere a su titular para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente proveído, en las diversas áreas a su cargo, se realice una minuciosa búsqueda en sus bases de datos, respecto de los domicilios que se tengan registrados de las terceras interesadas en este juicio...de hacer caso omiso al presente requerimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-1813/2017-II	MARÍA AIDÉ SALDAÑA HERREJÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	25/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron parcialmente fundados los motivos de inconformidad esgrimidos por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado, para los efectos señalados en la última parte del quinto considerando (5.2) del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas, Secretario de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura; y Directora de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura; ambos del Ayuntamiento de Morelia; previniéndole a ésta para que informe a este Tribunal dentro del plazo señalado sobre el cumplimiento que hayan dado a esta sentencia. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1803/2017-II	RODRIGO CEJA CÁRDENAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó infundado el tercer conceptos de violación, e inatendibles el segundo y cuarto; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número **** de cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el quinto considerando (5.1.) de este fallo. CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas realicen la devolución de la placa de circulación al actor, atento a las consideraciones vertidas en el considerando quinto (5.2.) del presente fallo. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1553/2017-II	ARMANDO LICA YÁÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	25/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de inconformidad analizado en el quinto considerando de este fallo, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número **** de veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el quinto considerando (5.1.) de este fallo. CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas realicen la devolución de la tarjeta de circulación al actor, atento a las consideraciones vertidas en el apartado 5.2. del quinto considerando. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0822/2017-II	JOSÉ AYALA ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	25/05/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio respecto al codemandado Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, conforme a lo razonado en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del oficio sin número traído a juicio de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, conforme a las consideraciones vertidas en la presente sentencia. CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas remitan a la Secretaría del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, la solicitud de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PRESENTE EN EL PUNTO DE CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 29 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2321/2017-II	JESÚS PASTRANA MEJÍA	POLICÍA DE MORELIA	28/05/2018	Siendo las once horas con treinta minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio administrativo... CÚMPLASE
2	JA-0763/2018-II	BRISCEIDA ISLAS GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...Se tiene a la parte promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1619/2017-II	JOSÉ MANUEL CALDERÓN CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva... haciéndose constar que la parte actora y demandada no comparecieron, asimismo presentaron alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1654/2017-II	RIGOBERTO CAMARILLO GONZÁLEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	28/05/2018	En relación a la suspensión solicitada, dígase al compareciente que se esté de acuerdo en auto de veintiséis de octubre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0514/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/05/2018	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que la parte actora Marcela Figueroa Aguilar, presentó demanda de amparo el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, en contra de la sentencia definitiva dictada el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, dentro del juicio administrativo número JA-0514/2017-II, adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que fue solicitada expresamente la suspensión del acto reclamado... como lo solicita el Coordinador, remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0791/2018-II	ILDA DE LA CRUZ BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/05/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1998/2017-II	PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
8	JA-2007/2017-II	ALEJANDRO ORTÍZ RIVERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
9	JA-0603/2017-II	LA ERA FERRE MATERIALES DE PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	28/05/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta bajo el rubro a), el cual se encuentra signado por el licenciado Miguel Antonio Polina Torres, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual comparece a solicitar se requiera a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia definitiva en autos, adjuntando copias certificadas constantes de seis documentales expedidas por la Comisión Federal de Electricidad. Por otra parte, se ordena agregar el oficio descrito en la razón de cuenta bajo el rubro b), mediante el cual acude Antonio de Jesús Mendoza Rojas, quien se ostenta en cuanto Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, a efecto de informar el cumplimiento de lo determinado en sentencia definitiva dictada en autos, exhibiendo a efecto de acreditar lo vertido de su parte el cheque número 18741821, de la cuenta 00111140914, de la institución bancaria "BBVA Bancomer", a favor de La Era Ferre Materiales de Pátzcuaro, S.A de C.V., actora en el presente juicio administrativo...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga y en su caso, recibir el cheque citado a supralíneas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Sala procederá a proveer lo que en derecho corresponda...se ordena el resguardo del cheque relatado anteriormente, en la caja de seguridad de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal. SOLO ACTORA
10	JA-1788/2017-II	MANUELA CALDERÓN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/05/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-0563/2017-II	CHRISTIAN ADRIÁN RAMÍREZ MELÉNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/05/2018	se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón, signado por Alfredo Ayala Zaragoza, ostentándose en cuanto Tesorero Municipal de Zamora, Michoacán, mediante el cual comparece a efecto de informar el cumplimiento a la sentencia definitiva dictada el trece de abril de dos mil dieciocho... con copia simple del oficio, dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
12	JA-0277/2018-II	MARIO MENDOZA ANGUIANO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/05/2018	... Agréguese a los autos los tres oficios descritos en la razón de cuenta; oficios mediante los cuales pretenden dar contestación a la demanda... No obstante, previo a proveer en cuanto a los referidos oficios de contestación de demanda se previene a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes complemente el oficio de contestación, en cuanto a... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0278/2018-II	JORGE VILLAMAR LÓPEZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/05/2018	... Agréguese a los autos los tres oficios descritos en la razón de cuenta; oficios mediante los cuales pretenden dar contestación a la demanda... No obstante, previo a proveer en cuanto a los referidos oficios de contestación de demanda, se previene a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes complemente el oficio de contestación, en cuanto a... SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0337/2018-II	DELIA ESTHER ARROYO ROJAS DASILVA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/05/2018	... Agréguese a los autos los dos oficios descritos en la razón de cuenta; oficios mediante los cuales pretenden dar contestación a la demanda... No obstante, previo a proveer en cuanto a los referidos oficios de contestación de demanda, se previene a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes complemente el oficio de contestación, en cuanto a... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1599/2017-II	LUIS FERNANDO ORTIZ VEGA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos ... haciéndose constar que las partes actora y demandada no presentó alegatos por escrito ... asimismo la incomparecencia de la actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1540/2017-II	VÍCTOR SERGIO PONCE DE LEÓN MÉNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	28/05/2018	... se declara confeso al actor, Víctor Sergio Ponce de León, de las posiciones que se califican de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto... se ordena agregar a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual Luis Antonio Sámano Pita, Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, con el carácter que tiene reconocido dentro del presente proceso, solicita se declare confeso al actor, por tanto dígaselo al promovente que se este a lo acordado en el presente proveído. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MIERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO SUJETA A DISPOSICIÓN DEL JUCO PARA REFERENCIO CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 30 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0695/2017-II	ELIUD AVELAR JAIMES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2018	se declara que la sentencia de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, HA CAUSADO EJECUTORIA, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo; dejándose a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que de estimarlo conducente, acuda ante la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, con documental idónea con la que se demuestre haber realizado el pago por el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis siempre y cuando no haya prescrito ese derecho...se ordena la devolución de los documentos exhibidos en el escrito inicial de demanda, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0026/2017-II	JOSÉ TRINIDAD SILVA CORTÉS	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	29/05/2018	se declara que la sentencia de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, HA CAUSADO EJECUTORIA, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada, Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia, y acredite dicho cumplimiento con las constancias respectivas; de lo contrario se le impondrá una multa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1613/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICOACÁN	29/05/2018	Téngase por recibido el oficio de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa a este órgano jurisdiccional que por acuerdo dictado el dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, se declaró firme el proveído de veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, a través del cual desechó el recurso de reconsideración JA-R-0017/2018-III, mismo que fue interpuesto por Cristián Vallejo Ibarra, ostentándose en cuanto Jefe de Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán, en contra del acuerdo de once de diciembre de dos mil diecisiete dentro del juicio en que se actúa; agregando una copia certificada de los precisados acuerdos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0332/2018-II	YAJAIRA VERÓNICA COVARRUBIAS GALLEGOS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	29/05/2018	Agréguese a los autos el oficio y anexos relatados en la razón de cuenta...la apoderada jurídica de la autoridad demandada Director General del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán...comparece a dar contestación...acuerda correr traslado a la parte actora...téngase a la autoridad demandada por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0898/2018-II	JOSÉ LUIS RAMÍREZ MOLINA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda... con el apercibimiento correspondiente. SOLO ACTORA
6	JA-0355/2018-II	ELVIA MORENO MEDINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los referidos oficios, en el entendido por lo que respecta al codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se adhiere -hace suya- la contestación de demanda efectuada por el codemandado...en esa virtud se les tiene por realizando manifestaciones, las cuales serán analizadas en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0906/2018-II	VALENTE AGUILAR GUTIERREZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta, así como del escrito inicial de demanda. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1587/2017-II	MARTHA CHACÓN AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	29/05/2018	... pretende solicitar se tenga por cumplida la sentencia dictada en autos... dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que no tiene carácter alguno reconocido en autos... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0266/2018-II	BRENDA GRISEL RAYA CUBÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2018	Se ordena glosar a los autos el escrito signado por la autorizada en términos amplios de la actora, mediante el cual comparece a desahogar la vista otorgada...informando que la actora se encuentra satisfecha con el cumplimiento de la suspensión concedida, dado que ya le fue entregada la tarjeta de circulación por la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0827/2016-II	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICOACAN	29/05/2018	... Agréguese a los autos el escrito del representante legal de la parte actora...ocurre a realizar diversas manifestaciones...se tiene por autorizados... dígame al ocurso que la sentencia fue emitida con fecha veintiuno de mayo del año en curso y notificada personalmente el veintidós de mayo siguiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0051/2017-II	LEGARIO BAUTISTA ZÚÑIGA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/05/2018	Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Juez Primero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, remite el exhorto sin diligenciar...Bajo ese tenor, ha de puntualizarse...a fin de agotar todas las posibilidades para localizarlo...se ordena se efectúe el emplazamiento a juicio del tercero interesado por medio de edictos...requiérase a la parte actora... SOLO ACTORA
12	JA-0707/2017-II	ELIZABETH LÓPEZ TORRES	POLICÍA DE MORELIA	29/05/2018	... se requiere a la parte actora para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles manifieste si a la fecha ya le ha sido entregada la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se proveerá lo que en derecho corresponda... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU DIMENSIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

13	JA-0454/2018-II	YULIANA URBANO AGUILAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARACUARO	29/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda, así como del escrito de cuenta...córrase traslado a:1) Presidente Municipal, 2) Síndico Municipal; y 3) Director de Seguridad Pública del Municipio, todos de Caracuaró, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0757/2017-II	CHRISTIAN ALDAIR RIVERA AYALA.	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	29/05/2018	... Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala, informa la firmeza del desechamiento del recurso de reconsideración JA-R-0040/2018-III... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0861/2017-II	GUILLERMINA CEJA CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	29/05/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...agreguese a los autos únicamente para que obre como corresponda el oficio...en la sentencia emitida no se conmino a las autoridades demandadas a la realización de cumplimiento alguno...se ordena remitir...el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/05/2018	... se ordena agregar la copia certificada de la sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0254/2017-III al expediente... mediante atento oficio solicítase copia certificada de las constancias de notificación de la sentencia de referencia, así como del respectivo auto que declare su firmeza... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0512/2017-II	JAIME MORALES TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/05/2018	Se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta...el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Ayuntamiento y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dése vista a la parte actora...se ordena el resguardo del cheque... SOLO ACTORA
18	JA-1608/2017-II	JUAN MANUEL SAENZ GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia y en su caso, recoger el cheque citado a supralíneas; lo anterior bajo percibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se ordena el resguardo del cheque relatado con antelación, en la sala de seguridad de esta Sala... SOLO ACTORA
19	JAR-0385/2017-II	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA		29/05/2018	se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio administrativo número JA-0415/2016-I...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0741/2018-II	AGUSTÍN RODRÍGUEZ CORTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...virtud del recurso de reconsideración interpuesto registrado con el número JA-R-0251/2018-I... remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-1562/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...virtud del recurso de reconsideración interpuesto en contra de la resolución que decretó el sobreseimiento registrado con el número JA-R-0258/2018-III...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0161/2011-II	FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN JARDINES DEL TOREO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...el tercero interesado en el presente juicio administrativo solicita...se autoriza la expedición de las copias certificadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JAR-0148/2018-II	EDMUNDO BRITO MEDINA		29/05/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación de cuenta, córrase traslado a las autoridades demandadas y al tercero interesado... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	29/05/2018	Téngase por recibido el oficio del Coordinador de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 159/2017 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito ... mismo que contiene entre otras constancias el oficio ... a través del que ... se hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional, el proveído de nueve de mayo de dos mil dieciocho, mediante el cual se declaró cumplida en su totalidad la sentencia pronunciada dentro del citado juicio de amparo... se ordena agregar lo de cuenta al cuaderno de antecedentes... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0889/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAIROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/05/2018	... se ordena agregar al expediente en que se actúa ... el escrito mediante el cual comparece la autorizada de la parte actora, a efecto de informar que a la fecha su autorizante ha "...continuado realizando los pagos en garantía de los bimestres vencidos..." ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, al efecto adjunta copia simple del comprobante de pago relativo al contrato número 098683 NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0294/2017-II	EDGARDO GUADALUPE CALVILLO LÓPEZ Y LUCÍA MORALES CORTÉS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/05/2018	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO, PUES LA DISPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTAS EN LOS ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE RECONSIDERACION.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 31 de mayo de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1995/2017-II	VÍCTOR MANUEL MOLINA HERNÁNDEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	Juez auxiliar remite el exhorto debidamente diligenciado... se advierte que ha transcurrido el término concedido al tercero interesado...se hace efectivo el apercibimiento, declarándose precluido su derecho procesal para apersonarse al juicio...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1035/2016-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2018	agregúese a los autos el oficio del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a través del cual remite la diligencia de diligenciar el exhorto número 16/2018...se autoriza a la Actora de la adscripción, para el efecto de emplazar a Albino Solís Torres en cuanto tercero interesado en los siguientes domicilios para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a apersonarse en el presente juicio; gírese exhorto a los juzgados de primera instancia de Michoacán y Zamora, Michoacán, a fin de por su conducto se emplazase a los diversos terceros interesados de nombres... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0395/2017-II	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de diciembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...en virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Queda a disposición de la actora el título de crédito... queda a salvo el derecho de la actora de... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0535/2017-II	MARÍA ISABEL Y/O ISABEL VÁZQUEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el trece de diciembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...en virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Se deja a disposición de la actora el título mercantil... se deja a salvo el derecho de la actora para que... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0415/2017-II	MARÍA Y/O MA. TERESA CASILLAS RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...en virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Se deja a salvo el derecho de la actora, se de a su disposición el título mercantil... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-2360/2017-II	MARCOS BEDOLLA VILLEGAS	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	30/05/2018	... se reconoce el carácter de apoderado jurídico así como al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán ... se desecha la contestación de demanda por lo que respecta al compareciente SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten los medios de prueba ofertados... se previene a las autoridades demandadas ... bajo apercibimiento ... se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de veinticuatro de enero de dos mil dieciocho... se ordena girar oficio a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán ... se ordena correr traslado a la parte actora ... para que dentro del término de cinco días hábiles ... amplíe su demanda ... se tiene a las demandadas señalando domicilio para recibir notificaciones ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0925/2017-II	JESÚS GUILLERMO RODRÍGUEZ PANDEJO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/05/2018	se tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora...se declara que la sentencia definitiva de veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0087/2017-II	VÍCTOR MANUEL MONTAÑEZ ALMANZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/05/2018	PROCEDIMIENTO DE QUEJA ... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de la queja... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0028/2018-I	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		30/05/2018	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

10	JAR-0008/2018-II	RAÚL FABIÁN MUÑOZ		30/05/2018	<p>... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... una vez que se declare la firmeza de la citada resolución, hágase del conocimiento a la Magistrada Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante atento oficio que en su momento se gire...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0125/2017-II	RAFAELA DEL REAL ACOSTA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	30/05/2018	<p>Agréguese a los autos el escrito firmado por Rafael Villaseñor Villaseñor, representante legal de la parte actora, mediante el cual, ocurre a señalar autorizados en el presente expediente, en relación a su excitativa para emitir y notificar sentencia; dígase al ocurrente que la sentencia fue emitida con fecha veintidós de mayo del año en curso y notificada personalmente el veintidós de mayo siguiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-0290/2017-II	PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/05/2018	<p>Glósen a los autos, los escritos relacionados en la razón de cuenta ... ocursos mediante los cuales ocurren dentro del término concedido ... a emitir sus dictámenes periciales... se tiene a los citados peritos por rendidos los dictámenes periciales que a la parte que representan corresponden por lo anterior, de conformidad con el numeral 222 del Código de la materia se ponen a la vista de las partes por el término de tres días hábiles, contado a partir de que les surta efectos la notificación de este proveído, a fin de que manifiesten lo que a su interés corresponda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
13	JA-1994/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/05/2018	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causas de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad. ... se admite a la parte actora Corporativo Anludi Sociedad Anónima de Capital Variable, la PRUEBA PERICIAL en materia contable, en la que designó como perito de su parte al Contador Público José Jaime Rojas Rodríguez; por consiguiente ...se requiere a la parte actora en tanto oferente de la prueba para que dentro del término de veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente auto, presente ante esta Sala, a su perito, a fin de que acepte y proteste el cargo conferido, acreditando contar con el título en la ciencia a la que pertenecen los puntos sobre los que ha de oírse su juicio, con el apercibimiento que de no efectuarlo se procederá conforme a lo que dispone el artículo 461 fracción II del citado ordenamiento. ...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, nombren perito experto en la materia de la prueba pericial de mérito, para su debido desahogo, debiendo acreditar que tiene título en la ciencia a que pertenecen los puntos sobre los que ha de oírse su juicio; con el apercibimiento que de no hacerlo, se procederá acorde a lo que dispone el artículo 461 fracción I del supletorio Código de la materia.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-0671/2017-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	<p>Se da cuenta con oficio...agréguese el diverso escrito...ocurre a relizar manifestaciones en relación a la vista...se tienen por hechas sus manifestaciones...ha transcurrido el término para el efecto de que las autoridades demandadas ocurrieran a realizar manifestaciones...declarándose precluido su derecho procesal...se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiuno de junio de dos mil dieciocho para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JA-0681/2014-II	JOSÉ BAEZ BRAVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/05/2018	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Coordinador de Medios de Impugnación, remite copia simple de las constancias...el suscrito encargado del Despacho por Ministerio de Ley por ausencia del Magistrado titular, queda enterado de su contenido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
16	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/05/2018	<p>Agréguese a los autos el oficio signado por el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, mediante el cual comparece al efecto de dar cumplimiento a la sentencia...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
17	JA-1994/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/05/2018	<p>INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS se señalan las diez horas del veintiuno de junio de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente de acumulación de autos planteado en el presente juicio; por consecuencia se manda citar a las partes en ambos juicios, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS Y CUANTÍAS DEL TRIBUNAL PÚBLICO ADMINISTRATIVO O CONTENCIOSO

18	JAR-0023/2018-II	FRANCISCO JAVIER LUNA MONGE		30/05/2018	Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0014/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		30/05/2018	Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JAR-0004/2018-II	MÓNICA GISELA MEDINA LAGUNAS		30/05/2018	Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0352/2018-II	EDDIE AMÍN VILLEGAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/05/2018	Agréguese a los autos los oficios...el Director de Evaluación y Auditoría al Sector Central, y acude en suplencia del Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán...el Subdirector de Responsabilidad Oficial, y acude en suplencia del Titular de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán...ocurren a dar contestación...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...córrase traslado a la parte actora...Téngase a las autoridades demandadas por señalar domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0974/2016-II	LEONARDO JONATHAN BAZÁN GÓMEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/05/2018	Téngase por recibida la copia del oficio de cuenta, por la que el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que con data veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, se solicitó al Director de Recaudación, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones proporcione lo solicitado por esta Segunda Sala, esto es, se realice una búsqueda minuciosa en las respectivas bases de datos de las diversas áreas, respecto del domicilio que se tenga registrado de la tercero interesada Ivonne Geovani Bazán Gómez, otorgándole como término hasta el veintinueve de mayo de dos mil dieciocho. Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio señalado en la razón de cuenta bajo el rubro b), mediante el cual el Encargado de Despacho del Departamento de Control Vehicular, informa a esta Sala que en el sistema estatal vehicular y de licencias de conducir no se localizó registro alguno que se tenga registrado a nombre de la tercera interesada Ivonne Geovani Bazán Gómez; asimismo se le tiene adjuntando el diverso oficio precisado bajo el rubro a), mediante el cual le fue solicitada la información. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0271/2018-II	REGINA MARTÍNEZ IRASTORZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	30/05/2018	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, hace del conocimiento del acuerdo...mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, infórmese... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0902/2018-II	PEDRO PANTOJA RODRÍGUEZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/05/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; 2) Agente de tránsito de nombre Carlos Sánchez Z. ejecutor de la boleta de infracción impugnada con número 040572; 3) Gobernador del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0946/2017-II	RODRIGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	30/05/2018	Agréguese a los autos el oficio signado por el Presidente Municipal de Indaparapeo, Michoacán, mediante el cual comparece a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-1229/2017-II	AZUCENA GALEANA CARRILLO Y SANTIAGO BUCIO VILLANUEVA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/05/2018	... SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA ... se ordena glosar ... el escrito del apoderado jurídico de la actora ... sin que haya lugar a lo solicitado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS EFECTOS. SE FESALDADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO PARA RECONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE

27	JA-0458/2018-II	NADRO, S.A.P.I. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/05/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda... de lo contrario se declarará precluido su derecho procesal... desé vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0748/2018-II	SALVADOR VALDES VALDOVINOS	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	30/05/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar el escrito de demanda en cuanto a lo siguiente:... con los apercibimientos correspondientes SOLO ACTORA
29	JA-0502/2017-II	MARIO CAMACHO HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	Glótese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a manifestar...es tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA...se dejan a salvo los derechos de la parte actora...se ordena el archivo del presente expediente... SOLO A DEMANDADA
30	JA-1030/2017-II	JUAN FÉLIX NAVARRETE DURÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2018	Agréguese a los autos el escrito...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrase traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1810/2017-II	ROGELIO CHÁVEZ MEDINA	POLICÍA DE MORELIA	30/05/2018	... agréguese a los autos el escrito firmado por la actora, mediante el cual ocurre a manifestar que "...me fue entregada a mi entera satisfacción la garantía retenida por motivo de la infracción de tránsito..."; en atención a su contenido, téngasele por haciendo las manifestaciones que efectúa, mismas que se tomarán en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1018/2018-II	SERGIO ALBERTO ESPINOZA LÓPEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	30/05/2018	...con el telegrama y oficio que remite la autoridad demandada, dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés corresponda... apercibido... SOLO ACTORA
33	JA-0159/2017-II	ALBERTO ALFARO MARTÍNEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	30/05/2018	... se declara que la sentencia dictada dentro de los presentes autos HA CAUSADO EJECUTORIA ... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0076/2018-II	LUIS FERNANDO ORTÍZ GARCÍA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	30/05/2018	Con esta fecha, se llevó a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por la parte demandada en el presente proceso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO O PRIVADO Y LA PRESENCIA O FALTA DE LA